

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Desmantelan dos *narcolaboratorios* de la Unión Tepito



● Fue incautada gran cantidad de drogas y armas en cuatro departamentos de la colonia Morelos

● Operación conjunta de Marina, Seguridad Ciudadana y Procuraduría

● Sheinbaum y García Harfuch: se indaga la colusión de autoridades

ELBA BRAVO, LAURA GÓMEZ Y ALEJANDRO CRUZ / P.30 Y 31

Participaron 837 efectivos en la acción anticrimen

▲ Integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina trasladan parte de las dos toneladas y media de marihuana que fueron halladas en cuatro departamentos de una vecindad ubicada en Peralvillo

53. También fueron incautados 20 kilogramos de cocaína y cuatro de metanfetaminas, así como diversas armas, entre ellas un tubo lanzacohetes; además se descubrió un *narcotúnel*. Foto La Jornada



OPERATIVO CONJUNTO LOGRA 31 DETENIDOS

Golpe a la *Unión Tepito*: hallan droga, armas, túnel y laboratorios en vecindad

**ELBA MÓNICA BRAVO
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

36 - CAP

Dos narcolaboratorios, un narcotúnel, 2.5 toneladas de marihuana, 20 kilos de cocaína, cuatro kilos de metanfetaminas, 50 kilos de precursor químico, un altar con cráneos humanos con restos de sangre, así como 13 armas de fuego cortas, siete largas, un tubo lanzacohetes, 17 cargadores de armas largas y 37 de armas cortas de la organización delincidental la *Unión Tepito* fueron asegurados en cuatro viviendas de una vecindad ubicada en la calle Peralvillo 33, en la colonia Morelos, durante un operativo conjunto de 837 efectivos de las secretarías de Marina y de Seguridad Ciudadana local, y la Procuraduría General de Justicia, informó el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch.

Sin realizar un solo disparo y con la orden de cateo que concedió un

juez de control, 147 efectivos de la Secretaría de Marina brindaron seguridad perimetral en las calles Peralvillo, Jesús Carranza, Matorros y Santa Ana, mientras 600 agentes policiacos y 90 elementos de la Policía de Investigación realizaron la detención de 31 personas, 26 hombres y cinco mujeres.

Además, decomisaron mil 520 cartuchos útiles, cinco granadas y un millón y medio de pesos en efectivo, así como un predio utilizado como pensión en el que fueron encontrados decenas de vehículos, la mayoría motonetas con reporte de robo, y costales adicionales con marihuana.

Al amanecer del martes se observó a los uniformados de la SSC cargar bolsas de plástico negro y blanco con marihuana, empujar carritos de supermercado con droga al tope y costales que cargaron en cajas de cartón que trasladaron en vehículos oficiales para presentarlos ante un agente de la Fiscalía de Narcomenudeo.

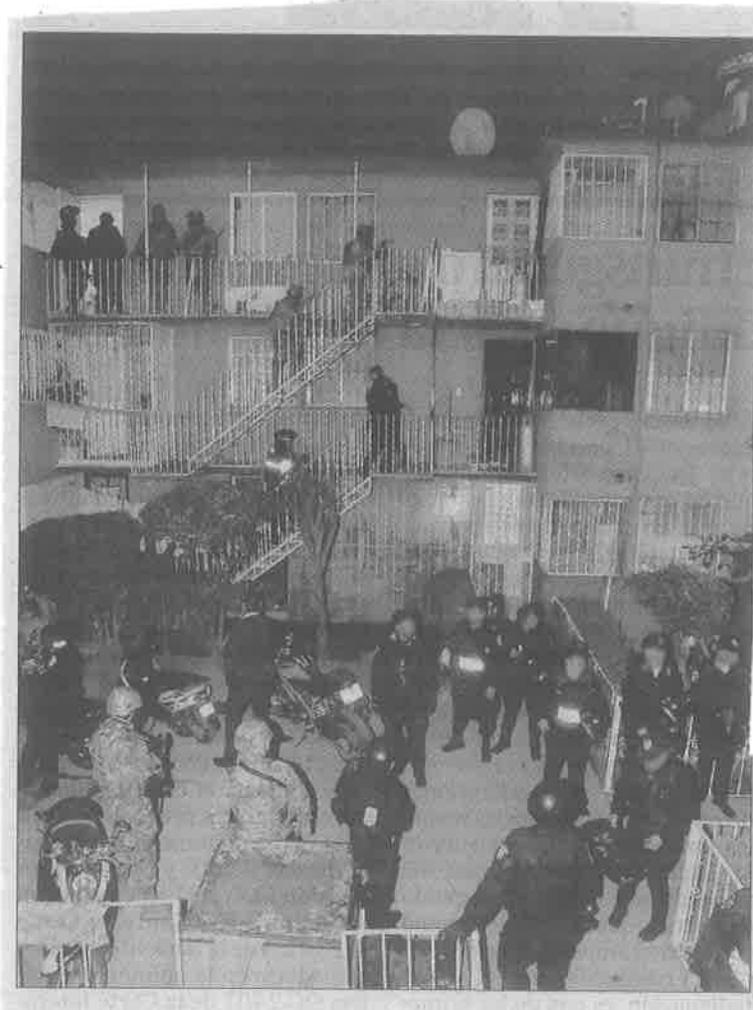
Dentro de las viviendas quedaron las ollas y cacerolas de peltre azul, así como recipientes de plástico, un horno de microondas, básculas grameras y utensilios para la elaboración de narcótico sintético, así como ropa, juguetes y fotografías de parejas.

García Harfuch supervisó el operativo, que inició alrededor de la una de la madrugada y concluyó siete horas después; sin embargo, hasta el cierre de la edición continuaba la presencia policiaca en la vecindad, que quedó bajo resguardo policiaco y en la que entraban y salían adultos y niños de los demás departamentos luego de que demostraban residir ahí.

Afuera, en postes y árboles de la calle Peralvillo, miembros de la organización criminal *Unión Tepito* instalaron cámaras de videovigilancia conectadas a los inmuebles cateados, las cuales eran utilizadas como monitores para evitar ser sorprendidos por sus contrincantes la *Fuerza AntiUnión Tepito*.

En conferencia de prensa, en la sala del Comstat de la SSC, García Harfuch explicó que en dos de los domicilios se localizaron los dos laboratorios y la droga; mientras en el tercer y cuarto inmuebles se descubrió que eran utilizados como bodegas en los que hallaron droga y armas de fuego cortas y largas.

En dos viviendas se encontró un narcotúnel que al parecer era utilizado para pasar a otras viviendas la droga, dinero y armas. Al respecto, el jefe de la policía señaló que los peritos determinarán hacia dónde conectan los pasadizos de la vivienda.



◀ En la vecindad ubicada en la calle Peralvillo 33, en la colonia Morelos, se realizó un operativo conjunto con 837 efectivos de las secretarías de Marina y de Seguridad Ciudadana local, y la Procuraduría General de Justicia. *La Jornada*



Página:

1110

Sección:

C.D.

Fecha:



METROPOLI | 10

Exitoso operativo de la Marina y las policías capitalinas; detienen a 31 miembros del cártel *Unión Tepito*, toneladas de droga y armas

[Braulio Colín]

❖ Al grupo delictivo se le decomisaron 2.5 toneladas de marihuana; 13 armas cortas, 7 armas largas, un lanzagranadas, 5 granadas y un tubo lanzacohetes...



❖ Iban por *El Lunares*, jefe de la zona de Tepito, pero se les escapó; hallan "narcotúnel" que conectaba una casa de Jesús Carranza con una vecindad de Peralvillo

SEGURIDAD

Golpe a la *Unión de Tepito*: 31 detenidos en operativo encabezado por la Marina

[Braulio Colín]

Durante un operativo de la Marina, elementos de la Procuraduría y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la colonia Morelos, se logró la captura de 31 integrantes de la *Unión de Tepito* —25 hombres y seis mujeres—, y el decomiso de 13 armas cortas, siete armas largas, un lanzagranadas, 1000 cartuchos 9 mm, cinco granadas, un tubo lanzacohetes y 17 cargadores.

El operativo fue realizado la madrugada de ayer en una vecindad de la Calle Peralvillo, justo en el número 33, conocido como *La Fortaleza*, que funcionaba como centro de operaciones.

Iban tras *El Lunares*,

jefe de la plaza de Tepito, pero no lo encontraron. También fue descubierto un narcotúnel, el cual conecta desde una vecindad en Jesús Carranza a una vecindad de Peralvillo.

En las casas cateadas, la policía encontró diversos altares, uno de ellos con fotografías de los sicarios levantados y ejecutados del grupo criminal, junto a figuras de la Santa Muerte, Jesús Malverde y San Judas Tadeo; en otra vivienda, altares de santería: máscaras, cráneos, cruces, palos y figuras africanas.

SORPRESA. Los alrededores de Tepito permanecieron sitiados hasta la mañana de ayer. Más de 200 ele-

mentos de la Procuraduría, de la Policía y la Marina tomaron el control del predio, ubicado en Peralvillo 33, y establecieron un perímetro de seguridad de un par de cuadras a la redonda.

De acuerdo con vecinos, el convóy de patrullas, vehículos



(2)

Página:

1/10

Sección:

ccp

Fecha:

23 OCT 2018

blindados y camionetas tipo Van ingresó a la colonia Morelos al filo de la medianoche. Provenientes del Eje 1 Norte, dieron vuelta sobre Peralvillo y enseguida cercaron el inmueble.

“Empezamos a escuchar que pasaban muchos coches y después ya nos dimos cuenta que estaba lleno de policías”, contó una vecina de la calle Jesús Carranza.

“No nos dijeron qué estaba pasando, sólo nos dijeron que nos metiéramos a las casas por seguridad”, agregó vecina. Durante la movilización, no escucharon balazos ni ruidos que evidenciaran algún enfrentamiento, por lo que la mayoría logró conciliar el sueño.

Alrededor de las 5:00 horas, los lugareños comenzaron a salir de sus viviendas para dirigirse a sus actividades.

En cuanto pusieron un pie en la banqueta, fueron sometidos a interrogatorios e inspecciones por parte de marinos y policías capitalinos. A los que iban a bordo de vehículos o motos, también les revisaron sus identificaciones y documentos.

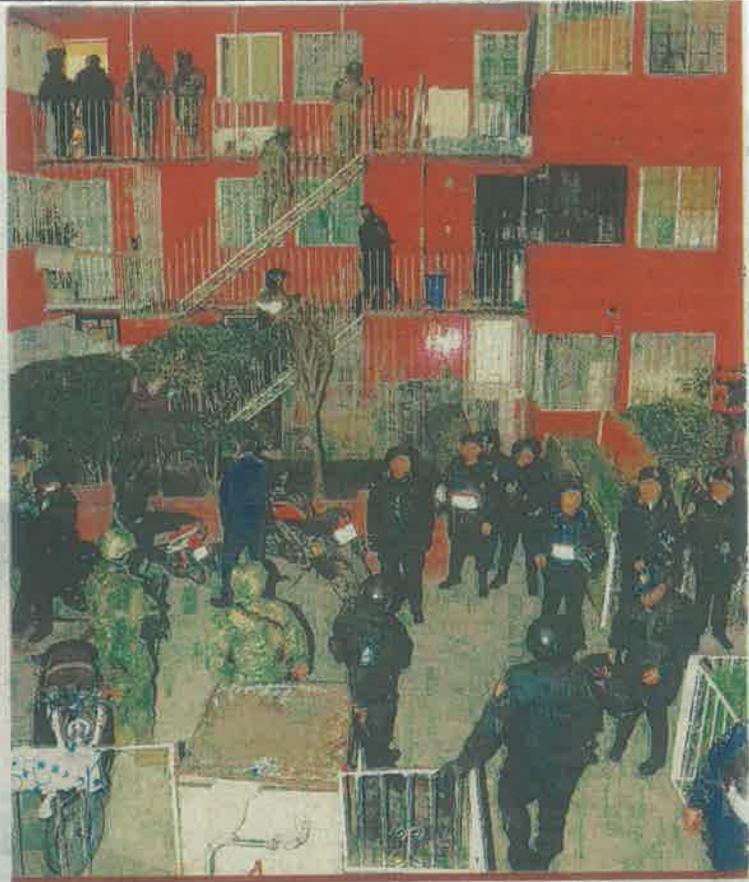
Alrededor de las 09:00 horas, cuando los 31 detenidos ya habían sido trasladados a las instalaciones de la PGJ, las autoridades abrieron la circulación sobre Peralvillo y el paso de peatones.

Decenas de vecinos, entre niños con uniformes escolares, mujeres, hombres y ancianos, se acercaron a la vecindad para observar cómo subían a camionetas la droga, el armamento y las motos que fueron incautadas.

El predio permaneció bajo resguardo de unos 100 elementos; en tanto que personal de la Marina realiza patrullajes de vigilancia en la zona, mientras la gente retoma sus actividades.

LA FORTALEZA

En el operativo participaron más de 200 elementos de la PGJ y SSC



CULTOS

En el lugar se encontraron varios altares, algunos con fotografías de los sicarios levantados y ejecutados del grupo criminal, junto a figuras de la Santa Muerte y Jesús Malverde; otros con figuras de santería y satánicas.



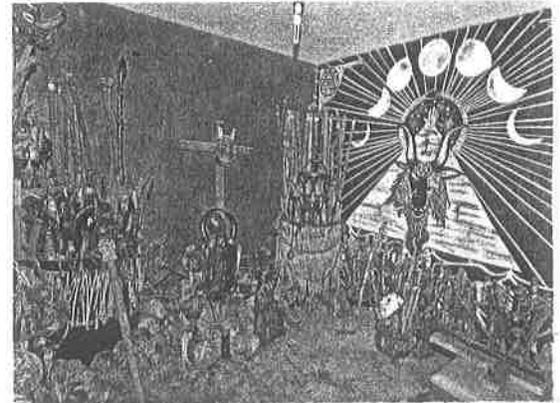
SITIAN TEPITO



Sin un disparo capturaron a 34 presuntos integrantes del crimen organizado. FOTO: DAVID DEGLARTE

EN UN OPERATIVO, LA AUTORIDAD ENCONTRÓ TONELADAS DE MARIHUANA, COCAÍNA, DOS NARCOLABORATORIOS; UN TÚNEL, BODEGA SUBTERRÁNEA, ARMAS LARGAS Y UN ALTAR SANTERO Y VUDÚ

Pág. 4





ÍNDICES DE VIOLENCIA AUMENTARON DE ENERO A SEPTIEMBRE

Este año podría ser el más violento: Semáforo Delictivo

AURELIO SÁNCHEZ

Santiago Roel afirmó que para debilitar al crimen organizado se le debe atacar en sus finanzas

La estrategia de seguridad del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es fallida, toda vez que no ha "entendido" la forma de atacar a la delincuencia en estos once meses al frente del gobierno, consideró Santiago Roel, Director de Semáforo Delictivo, quien reconoció que a pesar del operativo fallido en Sinaloa, es una de las entidades más seguras del país.

Al señalar que la mayoría de los indicadores de violencia de enero a septiembre de 2019 aumentaron, el directivo resaltó que en el tercer trimestre del año se incrementó la extorsión en 35%; feminicidios (14%); violación (11%); secuestro (7%); violencia familiar (9%); robo a negocio (7%); lesiones (5%); y homicidios (1%). En este mismo periodo bajó el robo a vehículo y casa habitación.

Las entidades con mayor reducción en homicidios son Baja California Sur con 60%; Nayarit (56%); Yucatán (47%); Guerrero (29%) y Tamaulipas (27%). Por el contrario, Nuevo León, Sonora, Morelos, Hidalgo y Estado de México son entidades que tuvieron incrementos en homicidios entre 54% y 18%.

A nivel nacional, el tercer trimestre hubo un incremento en homicidios de 1%,

respecto al año anterior. Pero si bien no aparenta ser un incremento significativo en su comparación contra el 2018, es un 19% superior a la media de los últimos 3 años y, de continuar así, "tendríamos el peor año al cierre del 2019", consideró el director de Semáforo Delictivo.

En una conferencia de prensa, especificó que en el semáforo de alto impacto, que toma en cuenta no sólo las tasas de homicidio, sino el resto de los delitos del crimen organizado como el secuestro, extorsión, narcomenudeo y robo a vehículo, los estados mejor evaluados son Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán. Los peores calificados fueron Colima, Morelos, Quintana Roo, Baja California y Zacatecas.

"El incremento en la incidencia delictiva este año, y los lamentables hechos de la semana pasada en Guerrero, Michoacán y Culiacán, nos confirman que difícilmente podremos avanzar hacia la paz sin haber regulado las drogas ni haberles quitado este negocio a las mafias, sin habernos debilitado de raíz en sus finanzas", agregó.

CULIACÁN, OPERATIVO FALLIDO

Por lo que señaló: "la pregunta después de este operativo fallido es qué estaba pensando el gabinete de seguridad para hacer esto, estuvimos a punto de que el gobierno federal convirtiera en un caos a Sinaloa. No vemos una estrategia clara y hay muchas contradicciones", citó.

Recordó que Sinaloa, el estado que vio nacer a Joaquín "Chapo" Guzmán no es



un caos. "Sinaloa ha estado trabajando bastante bien sus temas de prevención y seguridad, por las autoridades locales, por los municipios, por el Estado y por los ciudadanos. Los sinaloenses llevan años trabajando en ese tema".

Esa entidad, se ha caracterizado por ser una entidad "caliente", bajo el cobijo de los principales cárteles del narcotráfico.

El Ejército mexicano admitió el viernes pasado que hubo "precipitación" en el operativo para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de "El Chapo" Guzmán y quien es pedido en extradición por EU, en un hecho que desató horas de tiroteos y bloqueos en la ciudad de Culiacán, recordó.

La ciudad culichi estuvo sitiada por las balas durante horas tras el arresto por parte de un comando conformado por 30 militares y miembros de la Guardia Nacional, y su posterior liberación, de Ovidio Guzmán.

Tras estos lamentables hechos de inmediato se reunieron los integrantes del gabinete de seguridad.

Este gabinete está encabezado por los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, y por el titular de la recién creada Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, para darle seguimiento al problema.

También Santiago Roel aprovechó para cuestionar la estrategia del gobierno federal para atrapar a uno o dos capos del crimen organizado en el Estado de Sinaloa, y dijo



SANTIAGO ROEL

DIRECTOR DE SEMÁFORO DELICTIVO

Es momento de asumir responsabilidades, reconocer errores, escuchar expertos y hablar con la verdad, tomar decisiones y atender la principal preocupación de los mexicanos, la inseguridad"

que si fue una orden de la DEA para sumar a la campaña presidencial de Donald Trump.

"Cuál fue el objetivo de ir a atrapar a un capo más en Sinaloa, si ya sabemos que eso lo único que provoca es caos, es muerte, es incremento de delitos, porque al descabezar al cártel se crea una guerra. Cuál era el objetivo de ir por uno o dos capos. Es una estrategia equivocada. Prometieron regular las drogas, no ha habido un solo paso hacia esa dirección", aseveró.

El activista consideró que "el operativo de la semana pasada, aun cuando hubiese sido exitoso, pone en riesgo la paz de Culiacán y de toda la entidad".



(7)

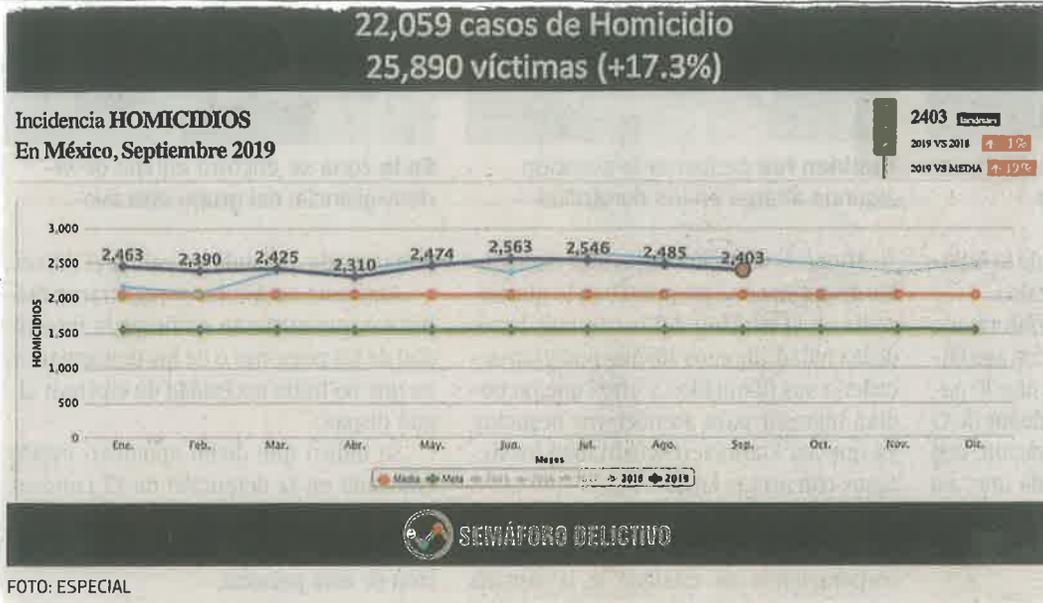
Página:

114

Sección:

Fecha:

23 OCT 2019





DAN GOLPE A LA UNIÓN DE TEPITO EN SU CENTRO DE OPERACIONES

UBICAN NARCOTÚNEL

EN UN OPERATIVO ENTRE SEMAR Y POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, FUERON DETENIDOS 31 PRESUNTOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEPITO, QUIENES HABRÍAN SIDO PROTEGIDOS POR AUTORIDADES DE LA CDMX. BUSCABAN A 'EL LUNARES'. NACIONAL / PÁG. 37

OPERATIVO DE SSC, MARINA Y POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

En fuerte golpe a *Unión Tepito*, hallan un túnel, armas, drogas y altares

Caen 31 miembros del grupo delictivo, pero el líder, al que llaman *El Lunares*, escapó

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

37

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, informó que los 31 integrantes del grupo delictivo *La Unión de Tepito*, detenidos durante un operativo conjunto con la Secretaría de Marina (Semar) y la Policía de Investigación (PDI), en una vecindad de la colonia Morelos, eran supuestamente protegidos por algunos funcionarios del gobierno capitalino.

El operativo se realizó sin que se registraran enfrentamientos y en éste se localizó un túnel en uno de los domicilios asegurados, donde peritos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México realizan la indagatoria.

En conferencia, el titular de la SSP-CDMX dijo que la dependencia que encabeza tuvo conocimiento de la colusión de este grupo con auto-



DECOMISOS. Drogas, altares y dinero encontraron en la guarida de *La Unión Tepito*.

ridades capitalinas, las cuales “posiblemente daban protección a esta organización, por lo cual se tomó la decisión de operar a la brevedad”.

García Harfuch anotó que este operativo se llevó a cabo con el obje-

tivo de detener a *El Lunares*, quien se quedó al frente del grupo criminal; sin embargo, puntualizó que no se reportó su captura.

Destacó que, gracias a la denuncia de vecinos de la calle Peralvillo, quie-



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

**“Posiblemente
(autoridades
capitalinas) daban
protección a esta
organización
(Unión de Tepito)”**

OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad Ciudadana

nes advirtieron sobre la presencia de personas armadas y la venta de drogas, se pudo llevar a cabo la acción.

En el operativo fueron asegurados 1.5 millones de pesos en efectivo, 2.5 toneladas de marihuana, 20 kilogramos de cocaína, 50 kilos de precursores químicos, cuatro kilos de cristal, 13 armas cortas, siete armas largas, un tubo lanzacohetes, 17 cargadores de armas largas y 37 cargadores de armas cortas.

Además, 525 cartuchos de .223 milímetros, mil cartuchos de .9 milímetros, cinco granadas penitenciarias, un vehículo de lujo, y se dismantelaron dos laboratorios para el procesamiento de drogas sintéticas; dos domicilios fueron asegurados y cuatro quedaron en resguardo de las autoridades.

El operativo principal fue realizado en el número 33 de la calle Peralvillo, conocido como “La Fortaleza”, en la alcaldía de Cuauhtémoc, que funcionaba como centro de operaciones de *La Unión Tepito*.

García Harfuch confirmó que los 31 detenidos fueron trasladados a la Fiscalía de Narcomenudeo, donde se definirá su situación legal en los próximos días.



Asesta GCDMX golpe a producción industrial de drogas en Tepito

En megaoperativo en vecindades, en el que participó la Marina, hallan pasadizos secretos, armas, drogas; ven colusión de funcionarios. pág. 13



DESPLIEGUE en el exterior de la vecindad en la colonia Morelos.



UN ALTAR satánico fue uno de los hallazgos, ayer.



EN EL INTERIOR encontraron un escondite que comunicaba con varios inmuebles.

ban por *El Lunares*, presunto cabecilla de La Unión

Hallan en Tepito laboratorios, armas y drogas; detienen a 31

TITULAR DE LA SSC, Omar García Harfuch, advierte que los criminales probablemente fueron alertados por autoridades; realizan diligencia en conjunto con PGJ y Marina

• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

13

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) y la

Secretaría de Marina (Semar) hallaron dos narcolaboratorios, droga, armas, vehículos y dinero en la colonia Morelos, en el llamado barrio de Tepito, alcaldía Cuauhtémoc.

En la diligencia, realizada la madrugada de ayer en cuatro departamentos en el número 33 de Peralvillo, participaron 600 elementos de la SSC, 90 efectivos de la Policía de Investigación (PDI) y 147 integrantes de la Marina. Las autoridades constataron que la estructura de una de las torres de apartamentos fue modificada por los criminales para adecuarla a sus actividades ilícitas, como la fabricación de estupefacientes.

• el tip

Entre enero y septiembre, posesión simple es el delito por el cual la PGJCDMX ha abierto más carpetas de investigación en la colonia Morelos, con 492; agosto fue el tope, con 84 casos.

La célula, presuntamente liderada por Óscar "N", *El Lunares* —un presunto cabecilla de La Unión a quien se buscaba detener—, había construido compartimentos subterráneos con puertas blindadas para ocultar drogas, armas y personas, que inicialmente se creyó que eran narcotúneles, versión negada por las autoridades.

En conferencia de prensa, el titular de la SSC, Omar García Harfuch, indicó que en el primero y segundo de los domici-



lios se detectaron dos laboratorios para la confección de narcóticos sintéticos, en los que se aseguraron 50 kilos de precursores químicos, aproximadamente dos y media toneladas de marihuana, así como 20 kilos de cocaína y cuatro kilos de metanfetamina.

En un tercer y cuarto inmueble, que eran utilizados como bodegas, se aseguraron 13 armas de fuego cortas, 13 largas, un lanzagranadas, 17 cargadores de arma larga y 37 de corta; además de mil 520 cartuchos útiles y 20 granadas.

Además, el secretario detalló que en un predio contiguo se hallaron varios vehículos y costales con marihuana; así como 1.5 millones de pesos.

Al interior de los laboratorios se encontraron los utensilios que utilizaban para "cocinar" la droga, como hornos de microondas y cacerolas. En la entrada de la vecindad había un altar de la Santa Muerte, adornado con cráneos humanos, que son analizados para determinar si son reales.

García Harfuch reconoció que esta célula de La Unión Tepito recibía protección

por parte de autoridades capitalinas, por lo que no se descarta que hayan alertado de este operativo a *El Lunares*.

"Esta Secretaría tuvo conocimiento de la colusión de este grupo delictivo con autoridades de la Ciudad de México, las cuales posiblemente daban protección a esta organización, por lo cual se decidió operar a la brevedad", explicó.

Fuentes consultadas por *La Razón* aseguraron que el presunto cabecilla tenía meses sin pararse en la vecindad, en la que viven más de 300 familias, pues sabía que estaba en la mira de las autoridades.

García Harfuch agregó que estas acciones se llevaron a cabo en estricto apego a derecho, sin uso de violencia, ni afectación a terceros, por lo que no hubo ningún herido.

Hasta el cierre de esta edición, los detenidos seguían a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Narcomejido, donde se especulaba que estaba la operadora financiera de *El Lunares*, así como el operador logístico del trasiego de la droga.

o eldato

La zona ha sido testigo de 35 homicidios dolosos en lo que va del año; 33 de estos ilícitos se cometieron con arma de fuego, según la PGJCDMX.

De acuerdo con información de inteligencia de la Policía capitalina, los principales lugartenientes de *El Lunares* son identificados como *El Toro*, *La Chofis*, *El Dylan*, *El Fabio*, *El Vaquero* y *El Raulito*, quienes conformarían la primera estructura de la organización criminal.

En el corazón de la Morelos

La célula operaba en una vecindad con 300 familias.

OSCAR FLORES EL LUNARES

Supuesto líder de una célula criminal de La Unión. Se identifica como comerciante. El operativo buscaba su captura.



◆ Lugar de la acción policial

▶▶ Se aseguró que un supuesto túnel llegaba a esa calle



Aseguraron 2.5 toneladas de marihuana, 20 kilos de cocaína y 4 de metanfetamina.



Contaban con hornos, cacerolas y estufas para preparar las drogas.



26

Hombres y cinco mujeres fueron capturados

Había armas largas, cortas, cargadores, un tubo lanzacohetes y granadas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

Página:

12

Sección:

cul Mex

Fecha:

23 OCT 2018

#SINBALAS

PROPINAN

GOLPE

LIMPIO EN

TEPITO

• EL TITULAR DE LA SSC CAPITALINA, OMAR GARCÍA HARFUCH, ENCABEZA OPERATIVO, COORDINADO CON LA MARINA. CAPTURA A 31, DESMANTELA DOS NARCOLABORATORIOS Y DECOMISA ARMAS

POR MANUEL DURÁN/
CARLOS NAVARRO/P12



#OPERACIONPERALVILLO33

GOLPEAN BASTION OPERATIVO

A 18 DÍAS DE ASUMIR LA TITULARIDAD DE LA SSC, GARCÍA HARFUCH DESMANTELA UN CUARTEL CRIMINAL EN TEPITO

MANUEL DURÁN Y CARLOS NAVARRO
GRÁFICO PAUL D. PERDOMO

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El megaoperativo sorpresa en la calle Peralvillo 33, en el corazón de Tepito, reveló el poder de la organización delictiva *La Unión Tepito*.

A 18 días de asumir el cargo, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio los detalles de la acción realizada por 147 efectivos de la Secretaría de Marina; 600 de la policía capitalina y procuraduría local; así como 90 agentes de investigación.

Se trató de un operativo con el fin de desmantelar un punto de operación que arrojó 31 personas detenidas (26 hombres y cinco mujeres), aunque el líder de la célula

delictiva —Oscar, *El Lunares*—, no fue capturado.

Al incursionar en dos domicilios fueron encontrados dos laboratorios para narcótico sintético, donde había 50 kilos de precursor químico, 2.5 toneladas de marihuana, así como 20 kilos de cocaína y cuatro kilos de metanfetamina.

En un tercer y cuarto inmuebles, utilizados como bodega, fueron aseguradas 13 armas cortas, siete armas largas, un tubo lanzacohetes, 17 cargadores de arma larga y 37 de arma corta, así como mil 520 cartuchos útiles y cinco granadas.

En otro predio, Jesús Carranza 42, había vehículos con reporte de robo. La acción se logró sin un solo disparo, incluso los elementos encontraron dos túneles que tenían al menos cuatro salidas.

De manera extraoficial se sabe que *El Lunares* escapó del operativo. La organización delictiva tiene como operación principal la venta

1.5

MILLONES DE PESOS EN EFECTIVO SE INCAUTARON AYER.

de drogas sintéticas, marihuana, cocaína, extorsión y sicariato.

García Harfuch aclaró que las capturas y el aseguramiento de droga, armas y autos fue resultado de diversas denuncias ciudadanas y que se contaba con órdenes de cateo. En una revisión de **El Heraldo de México** a las acciones contra el narcomenudeo en la ciudad, la reciente acción de la madrugada del

DA AL CÉSAR LO QUE...

1

Sheinbaum dijo que el operativo se concretó gracias a García Harfuch.

2

Reconoció que ese grupo criminal tenía apoyo de elementos de la SSC y PDI.



Página:

12

Sección:

cd Mex

Fecha:

23 OCT 2019

42

VEHÍCULOS FUERON ASEGURADOS EN TEPITO.

martes en Tepito es el golpe más contundente de los últimos años a la organización criminal.

Fue la Policía de Investigación de la Procuraduría capitalina los que realizaron la incursión, mientras que elementos de la Secretaría de Marina hicieron un cerco perimetral en Peralvillo 33.

El jefe de la policía capitalina dejó en claro que el ingreso de esa cantidad de droga y armas al barrio de Tepito, no puede entenderse sin la complicidad de autoridades.

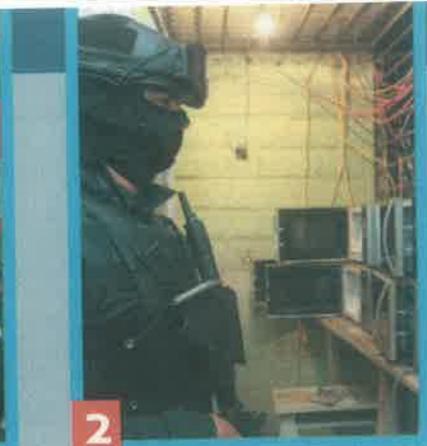
4

INMUEBLES ERAS USADOS COMO BODEGAS.

"Esta secretaría tuvo conocimiento de la colusión de este grupo con autoridades de la ciudad, las cuales posiblemente daban protección a esta organización, por lo cual se tomó la decisión de operar a la brevedad ya que una de las prioridades de esta administración es el combate a la corrupción", dijo.



1



2



3



4



5

CENTRO LOGÍSTICO EN LA MORELOS

EN EL DEPARTAMENTO DE PERALVILLO 33, DEL LUNARES, ESTABA EL LABORATORIO Y EL ALTAR DE LOS CAÍDOS; EN J. CARRANZA 42, LAS ARMAS Y DROGAS.

Fuente: Información de Inteligencia.



837

ELEMENTOS LOCALES Y FEDERALES PARTICIPARON EN EL OPERATIVO



Página:

12

Sección:

C. D. Mex

Fecha:

12.3 OCT 2019



2
LABORATORIOS CLANDESTINOS UBICADOS EN PERALVILLO 33.



132.2
MDP ES EL VALOR CALLEJERO DE LA MARIGUANA INCAUTADA.



10
MDP: EL COSTO COMERCIAL DE LA COCAÍNA INCAUTADA.



20
KILOS DE PRECURSORES QUÍMICOS FUERON ASEGURADOS.



PERALVILLO



NARCOBRUJOS



10

HORAS duró el operativo en Tepito.



2.5

TONELADAS de diferentes drogas, decomisadas.



737

AGENTES locales y federales, participaron.



1.5

MILLONES de pesos, incautados.

'EL LUNARES' ESCAPÓ DE OPERATIVO; POLIS HALLAN ALTARES A SATANÁS, TÚNELES Y LABORATORIOS. PÁGS. 2 Y 3

771670 155046 NO. 31282



DURA OPERATIVO CASI 10 HORAS

NARCO BODEGA

Polis descubren pasadizos, droga y armas cuando iban por "El Lunares", quien se les peló

YARA SILVA

Iban por "El Lunares", pero encontraron narcotúneles, un arsenal y toneladas de droga. Tras el operativo de poco más de nueve horas, el líder de La Unión burló a la policía.

Una denuncia llevó a la policía al barrio de Tepito. La acusación decía que una banda de delincuentes violentaba a los habitantes de la colonia Morelos. Balaceras, robos y extorsiones eran parte de la violencia que generaban los integrantes de La Unión. Por eso los agentes rodearon las calles Peralvillo, Jesús Carranza y Estanquillo. Ahí, los habitantes no se percataron del momento en el que los oficiales entraron al barrio. En sigilo, por la noche y sin disparar un tiro, irrumpieron en la vecindad de la calle Peralvillo.

Poco después de la 1:00 de la madrugada los residentes escucharon el golpear de las puertas. El estruendo los hizo pensar que se trataba de

HUGO GARCÍA, EL GRAFLO



Con la mota al hombro, uniformados desfilaron afuera del predio de Peralvillo 33 para sacar la merca.

otra balacera entre los grupos de narcotraficantes. No era así. Los policías ingresaron en busca de Óscar, "El Lunares". No lograron aprehenderlo, pero sí a 31 de sus cómplices.

Y mientras llevaban detenidos a los 26 hombres y cinco mujeres, los agentes descubrían los pasadizos que conectan los predios en donde operaba "El Lunares".

SEGURIDAD. Barrotes, puertas eléctricas y cámaras de vigilancia eran parte de la seguridad que daban acceso a dos túneles y a lo que al parecer eran laboratorios para fabricar drogas. Al lograr acceder a esos pasadizos, los agentes encontraron

bolsas, cajas, tambos y envoltorios saturados de marihuana. También resguardaban tabiques de cocaína y droga sintética.

Pisos y muebles eran utilizados como resguardo del arsenal de armas largas, cortas, lanzagranadas, granadas, cargadores y mil 520 balas. También dieron con un terreno usado como pensión, en el que escondían vehículos con reporte de robo. Carros, camionetas y motocicletas eran resguardados en ese lugar. Fueron poco más de nueve horas en las que los uniformados desfilaron afuera del predio de Peralvillo 33 para llevar la mercancía decomisada hacia instalaciones de la PGJ.



Página:

1/2

Sección:

Fecha:

En el operativo



147 efectivos de la SEMAR



690 elementos de la SSC-CDMX y PGJ-CDMX



31 personas detenidas (26 hombres y 5 mujeres)

Lo decomisado



2.5 toneladas de marihuana



20 kilos de cocaína



4 kilos de metanfetamina



13 armas cortas



7 armas largas



Un lanzacohetes



17 cargadores de arma larga



37 cargadores de arma corta



1,520 cartuchos útiles



5 granadas



1,5 millones de pesos



Diez tipos le cuidan las espaldas

Óscar Flores, "El Lunares", es el líder de una banda dedicada al narcomenudeo para La Unión. Información de las autoridades arroja que este sujeto comenzó a delinquir en la antigua organización encabezada por Francisco Javier Hernández Gómez, "Pancho Cayagua", abatido en 2017. Las calles de Tepito, Centro y Guerrero fueron sus principales zona de operación, en específico la vecindad marcada con el número 33 de Peralvillo, además de Jesús Carranza 22 y Bartolomé 2. Dentro de su organización, más de 10 personas fungían como halcones y escolta personal, lo que ha complicado su captura. "El Lunares", junto con "El Barbas", "El Chori" y "El Huguito" son quienes continúan con la extorsión a comercios del Centro, secuestros, invasión de predios y tráfico de drogas.



23 OCT 2010

Página:

1/2

Sección:

Fecha:

Utilizan en altares cráneos humanos

Traficantes y sicarios de La Unión echan mano de la santería para no ser detenidos

Los miembros de La Unión detenidos la madrugada de este martes echaron mano de la santería para evitar ser detenidos.

Dentro de esta práctica existen variantes muy fuertes, ellos hicieron uso del Palo Mayombe, que es considerado uno de los más "oscuros" para los creyentes en estos ritos.

"Con esos elementos se hacen tratados y se ve que en este caso fue para que estas personas no fueran detenidas, se usan cráneos de personas y les tienen que estar dando de 'comer', es decir, ponerles sangre cada tres meses para que esto sea más fuerte, a través de la sangre el rito toma fuerza", explicó una fuente conocedora del tema, quien comenta que la sangre es de animales.

En una de las habitaciones caídas se ubicaron al menos tres prendas o altares. Una de ellas dedicada a Ochosi, una deidad re-



presentada por un cazador, y que se cree es quien guía a la policía. "Ellos hacen esa prenda para que la policía, que se dice son los hijos de Ochosi, los que cazan no puedan detenerlos, no puedan cazar-

los", menciona.

Entre los altares hallados llama la atención otro en honor a Ñu, el demonio y la máxima autoridad en parte de la santería, en busca de su protección.

Se encontró uno más dedicado a Sarabanda, un santo considerado uno de los más fuertes para proteger y cubrir las acciones que no están bien vistas por la gente.

En otro de los inmuebles fue hallado un altar presuntamente dedicado a los sicarios caídos del grupo La Unión. **Redacción**

RITOS SANGRIENTOS





TEPITO RASPADO



VAN PA'TRAS
Fueron 26 hombres y 5 mujeres los detenidos en el operativo.



CREYENTES
En un inmueble había artículos de santería.

ATORAN A 31 DE LA UNIÓN Y LES TUMBAN DROGA, ARMAS Y VARO SEGURIDAD 4 A 7

...NI UN BALAZO'

EXTRAÑA A LOS VECINOS DE TEPITO CÓMO DOBLEGARON A LOS DEALERS



23 OCT 2019

Página:

1/4/17

Sección:

Fecha:

ELTHON GARCÍA

CUADAD DE MÉXICO.- A los vecinos del Barrio Bravo no les sorprendió el operativo policial contra integrantes de La Unión Tepito, sino los resultados y que se desarrolló sin violencia.

Acostumbrados a vivir en medio de balaceras, asesinatos, venta de droga e intervenciones de las autoridades, les extrañó que los delinquentes fueran doblegados sin enfrentamientos.

“Nunca había visto tanta droga junta y ni que hubieran detenido a tanto cabrón que se dedica a eso”, comentó un adulto mayor.

El convoy de camionetas, patrullas y vehículos blindados ingresó a la Colonia Morelos al filo de la medianoche.

Agentes del GERI y de la Policía cercaron la vecindad, conocida como La Fortaleza que fungía como centro de operaciones del grupo delictivo y se ubica en Calle Peralvillo 33, frente a la Parroquia de Santa Ana.

Los elementos de la Secretaría

de Marina establecieron un perímetro de seguridad de varias cuadras a la redonda y cerraron el paso de vialidades aledañas, tales como Jesús Carranza, Matamoros, Comonfort, Estanquillo y Libertad.

En pocos minutos, los uniformados ingresaron al predio, tomaron el control y sorprendieron a 31 presuntos narcomenudeistas que se encontraban repartidos en cuatro viviendas.

Pese a que al interior de los inmuebles escondían un arsenal, no los recibieron a tiros y fueron asegurados sin necesidad de jalar el gatillo.

“No se escuchó ni un balazo, sólo los gritos de los policías cuando entraron y nos dijeron que nos metiéramos a nuestras casas por seguridad”, señaló una habitante de Tepito.

La Calle Peralvillo se paralizó hasta las 5:00 horas.

La zona permaneció sellada hasta el mediodía, cuando las autoridades concluyeron con el traslado de los detenidos, la droga, las armas y hasta motocicletas aseguradas.

Huele a mota

El Barrio de Tepito históricamente ha sido relacionado con el narcomenudeo:

- En la Cuauhtémoc, 396 carpetas de investigación por narcomenudeo en posesión simple, segundo lugar después de Iztapalapa que tiene 818.
- En la Morelos, 352 carpetas de investigación por narcomenudeo en posesión simple.
- A lo largo de Peralvillo, desde López Rayón hasta Gorostiza, 28 carpetas de investigación por narcomenudeo en posesión simple este año.

NARCOMENUDEO

LUGAR	VENTA, COMERCIO Y SUMINISTRO	POSESIÓN SIMPLE
CDMX	777	3,739
Cuauhtémoc	144 (1°)	396 (2°)
Morelos	60 (1°)	352
Jesús Carranza	11	134
Peralvillo	3	28

■ A lo largo de Jesús Carranza, desde Héroes de Granaditas hasta Transval, 134 carpetas de investigación por narcomenudeo en posesión simple en 2019.



23 OCT 2010

Página:

14/7

Sección:

Fecha:

31

detenidos, de los cuales 26 son hombres y 5 mujeres

\$1.5

millones de pesos en efectivo fueron incautados

2.5

toneladas de mota, 20 kilos de coca y 4 de metanfetaminas

20

armas cortas y largas y más de 1,500 cartuchos

Por los dos lados

La vecindad conocida como La Fortaleza conecta con las calles Peralvillo y Jesús Carranza.



1 Puerta por Peralvillo 33

2 Puerta por J. Carranza 42





GOLPE AL CORAZÓN DE TEPITO

El llamado barrio bravo fue el escenario donde el nuevo jefe de la Policía, Omar Hamid García Harfuch, realizó su primer gran operativo contra el crimen organizado y detuvo a 31 presuntos integrantes de la Unión Tepito

#SeguridadPública

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

A 17 días de tomar a su cargo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México (CDMX), Omar Hamid García Harfuch dio su primer golpe fuerte a la delincuencia organizada en una de las zonas más conflictivas de la capital, Tepito.

García Harfuch fue nombrado como titular de la SSC el 4 de octubre pasado en sustitución de

Jesús Orta, quien renunció por cuestiones personales.

El operativo de ayer fue encabezado personalmente por el nuevo titular y tuvo un saldo de 31 personas detenidas: 26 hombres y 5 mujeres por posesión de drogas y armas de alto calibre.

Los efectivos federales y locales también aseguraron más de 2.5 toneladas de droga, 13 armas cortas, siete armas largas, aproximadamente mil 520 cartuchos útiles, un lanzagranadas, cinco granadas y alrededor de un millón y medio de pesos en efectivo.

Resultados del operativo

En el evento se aseguró lo siguiente:

- > 2.5 toneladas de droga
- > 13 armas cortas
- > 7 armas largas
- > 1, 520 cartuchos útiles
- > 1 lanzagranadas
- > 5 granadas
- > 1 millón y medio de pesos en efectivo



Página:

18/19

Sección:

Fecha:

23 OCT 2019

Desde agosto de 2017 un secretario de seguridad capitalino no lideraba un operativo. En esa ocasión Hiram Almeida dirigió una movilización que constó de la participación de mil 150 policías en la alcaldía de

Tlalpan para inhibir la venta de droga y verificar denuncias sobre unidades de transporte irregular. Esa vez, remitieron 28 unidades de taxis piratas al depósito vehicular y detuvieron a dos personas.

En el que tuvo lugar durante la madrugada de este 22 de octubre participaron 147 efectivos de la Secretaría de Marina (Semar), 600 elementos de la SSC y 90 policías de investigación de la Procuraduría General de Justicia.

Sus dos últimos antecesores, Raymundo Collins y el más reciente, Jesús Orta, no llevaron a cabo ninguna acción similar ni en coordinación con la Marina.

La intervención más importante de la Marina en años recientes, fue el 20 de julio de 2017 cuando en un operativo abatió al líder del "Cártel de Tláhuac", Felipe de Jesús Pérez, en la colonia Conchita, en la alcaldía de Tláhuac. La entonces SSP no participó.

Además, de acuerdo con el mismo García Harfuch, el operativo también es un golpe a la corrupción, pues la dependencia tomó la decisión de realizarlo al enterarse de que había colusión entre un grupo de delinquentes y miembros de la institución que encabeza.

El titular de la SSC aceptó que el operativo tenía el objetivo de capturar al delincuente conocido como "El Lunares", quien es un líder del grupo criminal La Unión Tepito.

Acto simbólico y positivo

El operativo en Tepito fue un acto necesario y simboliza que existe un cambio dentro de la Secretaría de

El operativo en Tepito fue un acto necesario y simboliza un cambio dentro de la SSP, dice el especialista en seguridad de México Evalúa, David Ramírez de Garay

Seguridad Ciudadana, considera el especialista en la materia de México Evalúa, David Ramírez de Garay.

"No es gratuito que se dé a unos cuantos días de la toma de posesión del nuevo titular", indica el investigador.

Añade que, a pesar de que se trató de una muestra positiva de voluntad, aún no se puede saber si existe un cambio real en la estrategia de seguridad de las autoridades de la Ciudad de México.

"No se puede decir que exista un cambio en la estrategia, principalmente porque no se ha

presentado ningún ajuste en la estructura de la SSC", declara el investigador.

Ramírez de Garay señala que se notarán los cambios dentro de la corporación en cuanto se realicen más detenciones similares en contra de líderes criminales y los indicadores de incidencia delictiva presenten una tendencia a la baja.

"Habrà que ver si las futuras detenciones dejan ver si hay una inversión de más recursos en la investigación", puntualiza el especialista.

Por otra parte, considera que

aceptar la colusión de funcionarios con La Unión Tepito es positivo. Sin embargo, esta acción tendrá que culminar en la investigación y detención de servidores públicos involucrados.

García Harfuch, policía de carrera

Omar Hamid García Harfuch se desempeñó como jefe general de la Policía de Investigación (PDI) de la Procuraduría General de Justicia de la capital desde el 15 de junio de 2019 hasta el pasado 4 de octubre.

El ahora funcionario del Gobierno capitalino fue coordinador estatal de la Policía Federal en Guerrero de diciembre de 2012 a agosto de 2014, en ese mismo año se unió a la División de Gendarmería.

Un año después tomó el mando de la División de Investigación de la Policía Federal donde estuvo hasta noviembre de 2016, desde entonces hasta el mes de junio de 2019 estuvo al mando de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.

Durante la comparecencia del secretario de seguridad en el Congreso de la Ciudad, el 17 de octubre de 2019, los partidos políticos reconocieron la trayectoria de García Harfuch y le mostraron su respaldo para reducir los índices de inseguridad que registra la capital.

Por otra parte, el martes 8 de octubre, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la CDMX, a través de su presidente Jesús Padilla Zenteno, aprobó al expolicía federal al mando de la SSC y le exigió resultados inmediatos dada su experiencia.



Página:

18/19

Sección:

Fecha:

26 OCT 2019

Zona conflictiva

Tepito comprende las alcaldías de Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, así como las colonias Peralvillo, Morelos y Guerrero.

Según el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, la Morelos y la Guerrero están entre las 10 con mayor incidencia delictiva de enero a septiembre de 2019.

En la Morelos se han cometido mil 810 delitos en este año. El narcomenudeo es el más recurrente con 492 carpetas de investigación.

En la Guerrero, se iniciaron mil 310 carpetas de investigación. El delito de alto impacto más cometido es el robo a transeúnte con violencia, con 122 indagatorias abiertas.



El titular de la SSC, Omar Hamid García, aceptó que se buscaba capturar al delincuente conocido como "El Lunares", un líder de La Unión Tepito.

FOTO: CLINTOSCURSO



1 ->

Página:

116

Sección:

ced

Fecha:

23 OCT 2019



INDAGAN NEXO NARCO-POLICIACO

Las autoridades investigan la protección policial a la Unión Tepito, reveló el Jefe de la Policía, Omar García Harfuch, tras el operativo de ayer en el que decomisaron drogas y armas y encontraron narcotúneles en Tepito. **CIUDAD**

La narco bodega

Autoridades locales y federales descubrieron una vecindad en Peralvillo 33 que presuntamente manejaba la Unión Tepito.



En un cuarto de niños una escotilla conducía a una bodega con marihuana.



En el sitio hallaron marihuana, cocaína y metanfetaminas, y narcolaboratorios para la producción de droga sintética.



Encontraron un arsenal de armas, entre ellas un lanzacohetes, pero en el operativo los detenidos no opusieron resistencia.



La vecindad tenía video-vigilancia, pero no hay cerca cámaras del CS.

La Fortaleza de la U

Toman policías vecindad en Tepito y hallan drogas y armas de la Unión; descubren bodegas y pasadizos por donde escapa el líder El Lunares



Página:

16

Sección:

1.d

Fecha:

2-3 OCT 2010

CRÓNICA

CRISTINA HERNÁNDEZ
Y ELTHON GARCÍA

66

Pequeños departamentos dentro de vecindades fueron transformados en una fortaleza del principal grupo de narcomenudistas en la Colonia Morelos: la Unión Tepito.

A través de paredes falsas, escotillas escondidas en el suelo y hasta taburetes, eran utilizados para esconder entradas a bodegas con droga y narcolaboratorios.

Ese fue el escenario que encontraron la madrugada de ayer agentes de la Policía Preventiva y de Investigación capitalinas y elementos de la Marina, al catear el predio marcado con el 33 de Peralvillo, conocido como La Fortaleza.

En uno de los domicilios donde presuntamente habitaba el líder de la Unión, conocido como "El Lunares", fue encontrada una habitación llena de juguetes.

Ahí, escondida en el piso, estaba una escotilla de unos 50 centímetros cuadrados, que llevaba a una bodega subterránea donde había 2.5 toneladas de mariguana.

En otro cuarto, un falso altar con puertas de cristal guiaba a un túnel con acabados de concreto y aplanado, que conectaba con dos bodegas donde había altares a los miembros caídos del grupo, a la Santa Muerte, al narco Malverde y hechizos de protección con decenas de cráneos.

El mismo túnel conectaba con otra vecindad que sale a la calle Estanquillo, como ruta de escape que habría empleado El Lunares.

En los departamentos fueron encontrados dos laboratorios, una habitación con dos hieleras grandes y cientos de cervezas empaquetadas; otra con botellas vacías de champaña, whisky y licores, presuntamente para vender bebidas adulteradas.

Además de la mariguana incautaron 50 kilos de precursor químico, 20 kilos de cocaína, 4 kilos de metanfetamina.

También 13 armas cortas, 7 armas largas, un tubo lanza cohetes, 17 cargadores de arma larga, 37 cargadores de arma corta, mil 520 cartuchos útiles, 5 granadas y 1.5 millones de pesos en efectivo.

A los vecinos del Barrio Bravo no les sorprendió el operativo, sino los resultados y que los delincuentes fueran doblegados sin enfrentamientos.

"No se escuchó ni un balazo, sólo los gritos de los policías cuando entraron y nos dijeron que nos metiéramos a nuestras casas por seguridad", señaló una mujer.

El convoy de camionetas, patrullas y vehículos blindados ingresó a la Colonia Morelos al filo de la medianoche.

Agentes locales cercaron La Fortaleza, frente a la Parroquia de Santa Ana.

Marinos establecieron un perímetro de seguridad y cerraron Jesús Carranza,

Matamoros, Comonfort, Estanquillo y Libertad.

Peralvillo se paralizó hasta las 5:00 horas, cuando colonos comenzaron a salir para realizar sus actividades.

Todavía estaba oscuro y fueron sometidos a interrogatorios y revisiones por marinos.

La zona permaneció sitiada hasta el mediodía, cuando las autoridades concluyeron con el traslado de los detenidos, la droga, las armas y hasta motocicletas aseguradas.

Los efectivos de la Marina se retiraron del lugar, las vialidades fueron abiertas a la circulación y la dinámica de Tepito retomó su curso.



Página:

116

Sección:

cd

Fecha:

23 OCT 2018



Alberto Neri

LA ADORACIÓN. En una de las habitaciones de la vecindad de Peralvillo tenían un altar de protección con elementos de Santería y otro con imágenes de muertos y figuras de la Santa Muerte y el narco Malverde.

El tamaño del golpe

El operativo en Tepito golpeó la estructura y bienes del grupo la Unión.

31

detenidos, de ellos 26 hombres y 5 mujeres.

20

armas cortas y largas y más de 1,500 cartuchos.

2.5

toneladas de marihuana y 20 kg de cocaína.

\$1.5

millones en efectivo hallados en un predio.



Autoridades daban protección a esa banda; se investiga a policías, dice García Harfuch

Señala que iban por *El Lunares*, líder de la *Unión*, pero huyó por un pasadizo

ELBA MÓNICA BRAVO 30.10.19

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, señaló que tuvo conocimiento de la colusión de autoridades de la Ciudad de México con miembros de la banda delin cuencial la *Unión Tepito*, las que “posiblemente daban protección a esta organización”.

Anunció que junto con la Procuraduría General de Justicia (PGJ) se indaga a policías de investigación y a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como a otras autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

Tras informar del hallazgo de armamento, droga, un *narcotúnel*, dos *narcolaboratorios* y un altar

Sin embargo, a la llegada de los 837 efectivos ya no se encontraba en ninguno de los cuatro inmuebles cateados, por lo que de acuerdo con versiones extraoficiales el sujeto logró huir por uno de los pasadizos del *narcotúnel* hallado en una de las viviendas.

En las viviendas cateadas, algunas paredes pintadas de blanco tenían ilustraciones de una luna menguante hechas a mano con una crayola negra y con la leyenda “Lunares”, al igual que otros dibujos de lunas que adornaban el altar con cráneos humanos.

De acuerdo con una ficha policial de la SSC, *El Lunares* es considerado como “el principal distribuidor de droga a gran escala” en la Ciudad de México y uno de

“los principales generadores de violencia”, además de que “operaba desde hace varios años con el apoyo de diversas autoridades, las cuales eran corrompidas mediante dádivas económicas”.

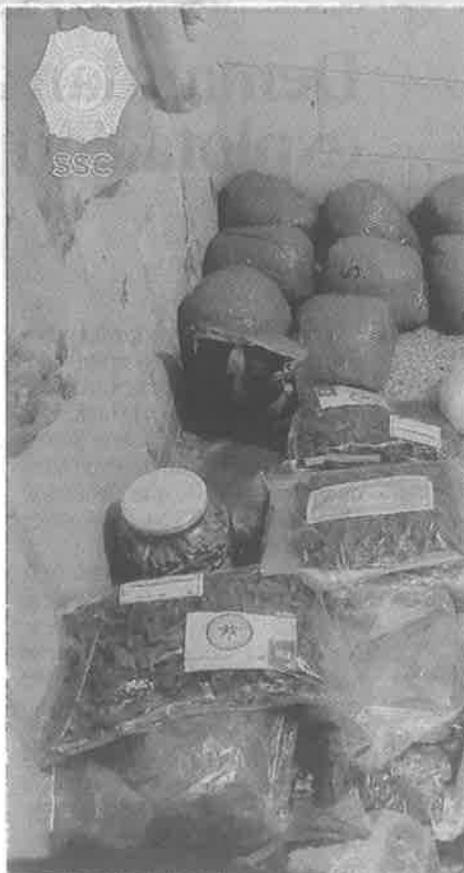
El Lunares tenía el control de la calle Peralvillo y sus inmediaciones, además de que el operativo ocurre a cinco días de la detención de Jorge Miguel Rodríguez Muñoz, *El Cabezas*, líder de la organización delictiva *Fuerza AntiUnión Tepito*.

► Durante el operativo se hallaron armamento, droga, un *narcotúnel*, dos *narcolaboratorios* y un altar con cráneos humanos. Foto *La Jornada*

con cráneos humanos en una vecindad de Tepito, expresó: “Evidentemente, si se aseguró esa cantidad de armas en una zona céntrica de la ciudad y esa cantidad de droga, es porque gozaban de la protección de alguna autoridad de la Ciudad de México. Estamos investigando en estrecha colaboración con la PGJ”.

En la sede de la SSC, prometió dar a conocer los resultados de la investigación: “No lo vamos a ocultar de ninguna manera y lo vamos a transparentar en su momento, cuando tengamos exactamente definido quiénes son los que protegen a este tipo de grupos criminales”.

Uno de los objetivos del operativo era detener a Oscar “N”, *El Lunares*, uno de los líderes de la banda delin cuencial la *Unión Tepito*.





Autoridades protegían a detenidos de La Unión, señaló García Harfuch

ARIANNA ALFARO

Un total de 31 personas fueron detenidas la mañana de ayer martes, donde también se ubicaron dos laboratorios para la confección de narcótico sintético, por lo que se aseguraron precursor químico, dos y media toneladas de yerba verde con características de la marihuana, así como polvo con características de la cocaína y metanfetamina, en diversos inmuebles ubicados en la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con información del secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, en conferencia de prensa, se localizaron dos narcolaboratorios, dos y media toneladas de marihuana, 20 kilos de cocaína, cuatro kilos de metanfetamina, 50 kilos de precursor químico, además de 13 armas de fuego cortas, siete armas de

fuego largas, un tubo lanza cohetes con 17 cargadores de arma larga y 37 de arma corta, pertenecientes al grupo delictivo La Unión Tepito.

El funcionario declaró que dicha secretaría "tuvo conocimiento de la colusión de este grupo delictivo con autoridades de la Ciudad de México, las cuales posiblemente daban protección a esta organización", razón por la que decidieron operar rápidamente, por lo cual se tomó la decisión de operar a la brevedad contra del grupo delictivo.

García Harfuch también dio cuenta del hallazgo de una construcción subterránea en el mismo predio, de la que no especificó longitud, ni la conexión de ésta, por lo que habrá que esperar a los resultados de los peritos, según indicó a la prensa.

Dentro del operativo y en un tercer y cuarto inmueble, aparentemente utiliza-

dos como bodega, se hallaron cinco granadas y mil 520 cartuchos útiles.

Asimismo, fue asegurado un predio aledaño, presuntamente utilizado como pensión, y donde se encontraron varios vehículos que cuentan con reporte de robo y varios costales con marihuana.

Al parecer, una serie de denuncias anónimas de los vecinos del perímetro ubicado en la avenida Peralvillo, colonia Morelos, indicaron la presencia de armas, violencia, detonaciones con arma de fuego, así como la venta de drogas, por lo que se llevó a cabo la intervención de las autoridades.

Derivado de un operativo efectuado durante la madrugada, en acción conjunta entre la Secretaría de Marina-Armada de México, con 147 elementos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con cerca de 600 policías y la Procuraduría General de Justicia, con la intervención de 90 agentes de la Policía de Investigación se logró el aseguramiento.



Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público federal



Realizan diligencias en cuatro casas, bodegas y túnel asegurados

ALBERTO JIMÉNEZ

En medio de fuerte dispositivo de seguridad por parte de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), peritos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina realizaron diligencias y peritajes en los cuatro domicilios, bodegas y túnel que fueron asegurados.

Durante las investigaciones, personal de la Secretaría de Marina y del gabinete de seguridad de la Ciudad de México encontraron paquetes de marihuana, cocaína y metanfetamina con la firma CJNG (Cartel de Jalisco Nueva Generación), por lo que se analizará el presunto vínculo entre bandas delictivas que

operan en la capital y la organización criminal.

Alrededor de las 9:00 horas, los efectivos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) y de la policía capitalina comenzaron a retirar decenas de motocicletas con reporte de robo; la mayoría de las unidades presuntamente se encontraban en abandono por las condiciones físicas.

Al enterarse del operativo de seguridad, tres inquilinos salieron a la calle y encararon a los uniformados; argumentaron que varias motocicletas que habían sido decomisadas fueron adquiridas legalmente, por lo que luego de comprobar su origen, los automotores

regresaron a sus presuntos dueños.

Minutos después, policías de investigación abandonaron el complejo habitacional cargando decenas de empaques con presunta droga en su interior; el volumen del narcótico asegurado fue tan grande que fueron necesarias tres camionetas para trasladarlo.

Posteriormente, agentes del GERI de la PGJ capitalina salieron del inmueble con cuatro personas detenidas. La droga, motocicletas, armas de fuego, dinero y personas fueron remitidas a la a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo al norte de la capital.

Luego de integrar los elementos a las carpetas de investigación, autoridades capitalinas determinarán la responsabilidad de los detenidos y posteriormente, su situación jurídica.



El hallazgo de túneles fue algo que sobresalió durante el operativo /FOTOS: DAVID DEOLARTE



Tepito: operativo exitoso

El operativo de ayer en una de las colonias más representativas del centro de la Ciudad de México, que las autoridades locales han presumido que se efectuó sin necesidad de soltar un solo disparo y con una precisión casi quirúrgica, llevó a la detención de 31 presuntos integrantes del grupo delincuencia autododenominado La Unión Tepito.

En el corazón de uno de los barrios tradicionalmente más agredidos y resistentes a la autoridad —no por nada su sobrenombre de “barrio bravo”—, en donde han sido ya varios los operativos

EDITORIAL

18

—anteriormente contra piratería y mercancía de contrabando— que en el pasado se han salido de control y han degenerado en trifulcas y motines sociales que han estado a punto de trastocar la vida de toda la capital, esta vez la coordinación entre autoridades de distintos niveles y corporaciones dio por resultado un operativo exitoso en el que tuvieron una participación central los elementos de la Marina.

Además de la marihuana y la cocaína decomisadas, también se localizó un arsenal con armamento de diverso calibre, que incluía granadas y un lanzacohetes; vehículos con reporte de robo, un laboratorio para procesamiento de drogas, un sofisticado sistema de videovigilancia y un túnel que conectaba dos distintos domicilios, por el que se presume escapó “El Lunares”, líder de La Unión Tepito.

Ha quedado claro que en la Ciudad de México el problema del narcotráfico ya no nos es ajeno ni se puede minimizar bajo el calificativo de narcomenudeo, dado que el operativo de ayer y los inmuebles cateados, así como la cantidad de los materiales encontrados, hablan por sí solos de la existencia y funcionamiento de un cártel en toda forma, compartiendo ya muchas de las características de sus similares en el norte, occidente y zona del Golfo. Asimismo, la diversidad de objetos e instalaciones ejemplifican cómo es que comienza a estructurarse y ramificarse una organización criminal de narcotráfico.

Es también de reconocer que en la operación policia-co-militar de ayer y la labor de inteligencia y coordinación detrás de ésta, tanto por la magnitud y sus alcances, como por la preservación de vidas humanas y la casi nula afectación a terceros, funciona como ejemplo de lo que es llevar un operativo con un muy cuidado grado de planeación, cuyos favorables resultados han quedado más que evidentes. Y aun cuando el líder del grupo pudo escapar, el resultado global de la operación tuvo un sabor a éxito.

Desafortunadamente, el de ayer contrasta con el fallido operativo efectuado en Culiacán y que desnudó la serie de fallas, errores y descoordinación entre los cuerpos que participaron en su ejecución, en el que por cierto, no se contó con la intervención de la Marina. Para la reflexión y el análisis entre uno y otro caso. ●



El Buen Fin, aliento para comerciantes

GENOVEVA ORTIZ

8

Más de 120 mil comercios de la ciudad de México, del sector micro, pequeño y mediano participarán en la novena edición del programa Buen Fin 2019, lo que esperan les dé un respiro a la vertiginosa caída que registran sus ventas y que oscila alrededor del 20% en lo que va del año.

Durante la jornada comercial que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre próximo, el comercio formal, micro, pequeño y mediano de la ciudad de México espera una derrama económica de 8 mil 820 millones de pesos, lo que representará un incremento de 5% respecto a las ventas obtenidas el año pasado.

Así lo dieron a conocer en conferencia de prensa, Eduardo Contreras Pérez, presidente de la Cámara de Comercio en Pequeño de la ciudad de México; Omar Ruíz Ortega, asesor jurídico y Enrique Guerrero, director general del organismo empresarial, quienes solicitaron al nuevo Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuz,



Los comerciantes piden seguridad durante la jornada /FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

ch ampliar el operativo de vigilancia dos semanas antes del Buen Fin.

Es necesario que las autoridades del gobierno capitalino amplíen el operativo de seguridad y vigilancia, una o dos semanas antes del Buen Fin, ante el movimiento de mercancías que realizan los comerciantes para surtir sus negocios, además de que a algunos trabajadores empiezan a recibir una parte de su aguinaldo, explicaron los dirigentes de Canacope.

Eduardo Contreras Pérez hizo un llamado a los micro, pequeños y medianos comercios a acatar buenas prácticas y evitar hacer ofertas de productos rezagados, incompletos, dañados o maltrataos, así como incurrir en prácticas como el re-etiquetado de precios o simulación de ofertas.



Según el sol azteca, sólo cuatro de 83 mil policías cumplen los requisitos/ CORTESÍA

Pide el PRD depurar cuerpos de seguridad

REDACCIÓN

30

De los temas urgentes que deberá atender el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, destaca el estado en que se encuentra la corporación policiaca de la ciudad, ya que de 83 mil elementos sólo cuatro mil 700 han aprobado los exámenes de confianza y son aptos para desempeñar labores de seguridad, externó la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) local.

“Para poder establecer una verdadera es-

trategia de seguridad que implique el respeto a los derechos humanos, deben ser prioridad para el gobierno de la Ciudad proporcionar capacitación permanente y equipamiento -de acuerdo a las áreas de competencia- a cada agrupamiento de seguridad”.

De acuerdo con el primer Informe del Gobierno de la Ciudad, la dirigencia colegiada del PRD señaló que la capacitación y depuración de los cuerpos policiacos es determinante para establecer una estrategia de seguridad que dé resultados en favor de la ciudadanía, conforme a los ejes de acción.



Julio César Moreno no actualiza

EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SE DISPARA EL NARCO MENUDEO

Registró 131 incidentes de enero a septiembre de este año, por encima de la media en la capital

107%

por encima de la media nacional

90%

aumentó el delito de narcomenudeo de 2018 a 2019 en VC

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

11-EDAW

CIUDAD DE MÉXICO.— Una de las dos alcaldías aún gobernadas por el PRD, encabeza la lista de los delitos relacionados al narcomenudeo en la Ciudad de México, al registrar 131 incidentes de enero a septiembre de este año, por encima de la media en la capital que es de 37 ilícitos relacionados al tráfico de drogas.

En septiembre, se registró una ligera disminución en los delitos relacionados al narcomenudeo en la Ciudad de México frente a julio y agosto de este mismo año, pero los niveles de este delito continúan por encima de lo que se reportó durante todo el primer semestre del año.

Lo anterior, según las cifras de incidencia delictiva del Fuero Común, dadas a co-

no ser en los últimos días por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se revela que la alcaldía gobernada por la dinastía Moreno Rivera ha padecido el problema del narcomenudeo.

Según el informe, Venustiano Carranza es la demarcación con la mayor problemática por narcomenudeo, pues en el mes patrio se tuvo conocimiento de 131 casos. Pero no sólo supera a las otras 15 alcaldías en la comisión de ese delito, sino que también rebasa en casi mil por ciento a municipios como Cuiliacán, donde únicamente se reportaron 13 casos de narcomenudeo en septiembre.

Las otras dos alcaldías con índices elevados fueron, Iztapalapa con 116 y Cuauhtémoc con 105 incidentes reportados. Además, la Ciudad de México supera en narcomenudeo a entidades como Sinaloa, Michoacán, Guerrero y Tamaulipas, entre otras; a decir verdad, ningún municipio de alguno de esos estados se acerca al nivel



de incidencia que presentan las tres demarcaciones capitalinas, también de acuerdo al SESNSP.

Según el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de esta Ciudad, se han identificado poco más de 12 mil puntos de venta de drogas en todo el territorio capitalino, lo alarmante, destaca, es que ya sea en la vía pública o en las llamadas narcotienditas, la mayoría de los casos se registra cerca de una escuela o un parque.

Un estudio realizado por el IAPA, que será entregado en próximas fechas a los titulares de las alcaldías, detalla las zonas donde se registra la mayor cantidad de este delito; según el instituto, se incluyen los domicilios donde vende droga.

85%

aumentó el delito de narcomenudeo en Venustiano Carranza de 2018 a 2019

688

carpetas de investigación abiertas por narcomenudeo en 2019

361

Incidentes relacionados al delito de narcomenudeo en 2018



La venta de drogas es cada vez más descarada



EN LOS ÚLTIMOS 10 MESES

Extorsión no cede, se incrementa 38%

MANUEL COSME

Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia el homicidio doloso tiene tendencia a la baja

An el presentar su reporte de septiembre, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que el delito de extorsión en la capital aumento 38 por ciento, entre diciembre del año pasado y septiembre de 2019; pero el homicidio doloso mantiene una tendencia a la baja y el mes pasado solo se registraron 96 carpetas de investigación abiertas.

El organismo indicó que en el delito de violación se incrementaron los casos, aunque se mantiene estable y se redujo en comparación con agosto del año pasado.

Por lo que toca al secuestro, el informe de inteligencia DI Sí señala que sigue al alza en la capital, y por eso en septiembre se presentaron 13 asuntos de este tipo, dos más que en agosto.

El documento presenta las variaciones de 20 delitos, los cuales se dividen en violentos y los que causan afectaciones económicas, y concluye que en 13 de ellos consolidaron su tendencia a la baja hasta el mes de septiembre.

Por ejemplo, los homicidios tuvieron una reducción de 35 por ciento, por debajo de la media nacional; y lo mismo se presenta en el robo a peatón, con una dis-

35%

DISMINUYERON los homicidios en la capital

59%

BAJÓ el asalto a pasajero del Metro

24%

AUMENTÓ el robo a pasajeros del Metrobús

minución de 47 por ciento; y el asalto a pasajero del Metro bajó 59 por ciento, que es la cifra más baja en este año.

“Aunque existen tendencias positivas, hay delitos que todavía representan un área de oportunidad para las autoridades, como el robo a casa habitación, que se mantuvo estable respecto a diciembre de 2018, así como la extorsión”,

sostuvo Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo.

En este sentido, las cifras de DI Sí muestran que el robo a usuarios de Metrobús tiene un aumento de 24 por ciento; y los reportes de violación subieron en el por ciento; pero el hurto de vehículo con violencia bajo en 6 por ciento; y sin violencia subió en el mismo porcentaje.

Asimismo, el asalto con violencia subió en un 57 por ciento, el cual se concentró en la colonia Narvarte con 12 casos: Jardines del Pedregal 10; y en Buenavista Lindavista y Jardín Balbuena, seis por cada una.

El organismo comunicó que el robo con violencia a negocio sigue a la baja desde diciembre de 2018, la mayoría de los casos se registran en la colonia Agrícola Oriental, el Centro, la Anáhuac y Tacuba.

En términos generales, el robo en el transporte público también ha disminuido y en septiembre se dio la cifra más baja desde inicio de 2018; mientras que agosto solamente se abrieron 505 carpetas.

Finalmente, el presidente del consejo opinó que esos resultados se deben al trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, la reciente presencia de la Guardia Nacional en los puntos más críticos de la ciudad y, sobre todo, la aplicación de una estrategia de seguridad, cuyo eje es el fortalecimiento policial y la atención a los problemas sociales, así como el fomento a la denuncia.



**SALVADOR
GUERRERO CHIPRÉS**
PRESIDENTE DEL
CONSEJO

*Aunque existen
tendencias
positivas, hay
delitos que todavía
representan un
área de
oportunidad para
las autoridades*

En algunas zonas del Centro Histórico comerciantes se han quejado de extorsión/**ROBERTO
HERNÁNDEZ**



Localizan granada de gas en estación de Bomberos

Elementos de la estación central, ubicada en Calzada de la Viga y Fray Servando, detectaron el artefacto de gas lacrimógeno en la entrada principal. Aún se encontraba con el seguro puesto. Personal del agrupamiento de Fuerza de Tarea arribaron para retirar el dispositivo de fabricación estadounidense.

PGJCDMX



Apuntan PGJ y TSJ a juicios penales en línea

CRISTINA HERNÁNDEZ 6 Cd

La Procuraduría y el Tribunal Superior de Justicia locales pusieron en marcha la operación de un nuevo sistema para compartir información entre ambas instancias, que ayudará a establecer los juicios penales en línea.

La Procuradora Ernestina Godoy y el Magistrado Rafael Guerra presentaron ayer

el Plan de Interconexión Tecnológica de la Información, que les permite compartir el Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y el Sistema Integral de Gestión Judicial Penal del TSJ.

El SIAP de la Procuraduría permite la captura de información de carpetas de investigación que registra el Ministerio Público, informes

de la Policía de Investigación y dictámenes periciales, así como seguimiento a los casos.

El Sistema del Tribunal permite contar con el seguimiento de la información de manera más ágil, programar audiencias y la información de las mismas.

“Lo importante de todo esto es que nos permitirá ir a los juicios en línea”, apuntó Guerra.

Godoy señaló que el programa se implementó como piloto desde el 15 de agosto en algunas fiscalías y facilita el relleno de formatos e información, así como la solicitud de audiencias.

“El SIAP nos permite facilitar ciertos rubros para solicitar audiencias, control de detención, cateos, órdenes privadas, vinculación a proceso”, expresó.



La Procuraduría y el Tribunal de Justicia estarán conectados.



Ponen en marcha la primera etapa de los “juicios en línea”

Aclarar investigaciones en menor tiempo, finalidad

LAURA GÓMEZ FLORES 32. esp

La Ciudad de México cuenta con un plan de interconexión tecnológica, que constituye la primera etapa de lo que se llamará “juicio en línea” en materia penal, a fin de lograr un esclarecimiento más rápido de las carpetas de investigación, proteger a los inocentes, erradicar la impunidad y mejorar los protocolos de atención y reparación de daños.

Durante su puesta en marcha, el presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra Álvarez, y la procuradora capitalina, Ernestina Godoy Ramos, señalaron que con esta herramienta se busca humanizar la función judicial y abrir los cauces de la justicia para hacerla más cercana a la ciudadanía, así como garantizar el debido proceso que caracteriza a todo estado de derecho y hacer un frente común contra la actividad delictiva, por lo que se inició en una fase piloto en las fiscalías de Iztapalapa

y Cuajimalpa, así como en las de Atención de Delitos Sexuales y Narcomenudeo.

Los agentes del Ministerio Público y fiscales serán los primeros que contarán con este mecanismo, el cual se extenderá a defensores y asesores jurídicos, lo cual “nos va a servir de base para los juicios orales civiles y familiares”, y contar con un eficiente intercambio de información entre las instituciones.

Guerra Álvarez comentó que una prioridad para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia es hacer homogéneo el desarrollo tecnológico e interconectar las diversas plataformas de información entre los estados.

Aprovechar la tecnología

Además, se contará con un módulo de seguimiento a solicitudes mediáticas que permitirá marcar carpetas judiciales y monitorear sus eventuales movimientos, promociones, amparos, apelaciones,

audiencias, notificando por correo electrónico las actualizaciones realizadas.

La procuradora explicó que el “juicio en línea” busca el uso de la tecnología para hacer más eficientes todos los servicios y el acceso a la justicia, por lo que se inició también en los reclusorios preventivos varonil Sur y Oriente.

Comentó que por conducto del Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP), desde el 15 de agosto pasado ya pueden solicitar audiencia, así como solicitudes de control de detención, de cateos, órdenes privadas y vinculaciones a proceso.

Mencionó que después de 24 horas de celebrarse una audiencia, ya pueden tener acceso al video de la misma, el número de carpeta judicial que le corresponde, y todo mediante un sistema de alta seguridad, por lo que se aprovechará la tecnología para mejorar los procesos deliberativo y administrativo.



Aprueban la reforma constitucional entre polémica

Abre el Congreso Fiscalía a Godoy

Quitán morenistas
el requisito legal
que impedía elegir
a la Procuradora

ISRAEL ORTEGA

PCd

La Procuradora Ernestina Godoy cada vez está más cerca de encabezar la nueva Fiscalía General de Justicia, como lo propuso la Comisión de Transición a legisladores.

Ayer fue eliminado el candado que le impedía ser postulada a este cargo por haber sido electa como diputada de Morena para la actual Primera Legislatura.

Los legisladores morenistas y sus aliados en el Congreso modificaron la Constitución capitalina para quitar el requisito de no haber sido diputado en los últimos tres años para poder ser nominado al cargo de Fiscal.

El dictamen fue aprobado con 44 votos a favor con apoyo de las bancadas de Morena, el PT, el PES, el PVEM y de la perredista Paula Andrea Castillo Mendieta.

En cambio, los legisladores del PAN presentes y el priista Guillermo Lerdo de Tejada votaron en contra.



■ El panista Jorge Triana descalificó el 'fiscal carnal'.

Los perredistas Víctor Hugo Lobo, Jorge Gaviño y Gabriela Quiroga, así como Miguel Ángel Salazar, del PRI, votaron en abstención.

Durante el debate, el panista Jorge Triana sostuvo que el dictamen era ilegal bajo el argumento de que no fue aprobado en comisiones conforme al Reglamento y que éstas hicieron varias sesiones hasta que alcanzaron el quórum requerido para la reforma.

También recordó que Morena se opuso en San Lázaro al nombramiento de un Fiscal afín al Presidente Enrique Peña Nieto.

"El PAN y Morena juntos



■ Eduardo Santillán aseguró que con la reforma se enmienda la plana al Constituyente, lo cual negó Margarita Saldaña.

nos opusimos a que Enrique Peña Nieto nos impusiera un "fiscal carnal", que sí era el nombramiento previo para dejárselo puesto posteriormente a quien resultó vencedor", argumentó Triana.

"¿En qué momento decidimos que ya no conviene?, ¿qué fue lo que cambió?, ¿dónde nos perdimos?, o ¿será que nada más cuando se trata de un cercano quiero fiscal carnal, pero cuando se trata del vecino ya no?, me parece una inconsistencia".

En defensa del dictamen, los morenistas argumentaron que la reforma no tiene dedicatoria para la Procuradora

Ernestina Godoy e insistieron en que es para mejorar los mecanismos de selección.

"No va a haber bajo ninguna circunstancia un 'fiscal carnal', que eso les quede claro", externó Eduardo Santillán, de Morena.

"En la Ciudad de México vamos a tener sin lugar a dudas el mejor diseño institucional de la Fiscalía y tendremos sin lugar a dudas el mejor proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía".

Durante la discusión, la Oposición planteó varias reservas para poner requisitos para ser Fiscal, pero fueron rechazadas en votación.



Aprueba el Congreso local la Ley fiscal carnal

● Oposición acusa desaseo en procedimientos legislativos y advierte que impactará en indagatorias

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con 44 votos a favor (de los diputados de Morena, PT, PVEM y PVEM), ocho en contra y cuatro abstenciones (tres del PRD y una del PRI), el pleno del Congreso local aprobó las modificaciones al artículo 44 de la Constitución de la Ciudad de México, con lo que dan luz verde para la elección del denominado *fiscal carnal* en la Ciudad.

Vanos resultaron los esfuerzos del PAN y PRD, que por espacio de tres horas intentaron echar abajo la llamada *Ley fiscal carnal*, aunque el panista Jorge Triana Tena advirtió que por la ilegalidad con que en comisiones unidas fue aprobado el dictamen "existe el riesgo de que en el futuro cualquier abogado invalide carpetas de investigación de todo delito".

En contra votaron ocho diputados del PAN (no llegaron Mauricio Tabe Echartea, Pablo Montes de Oca y Héctor Barrera); los perredistas Víctor Hugo Lobo, Jorge Gaviño y Gabriela Quiroga, junto con el priista Miguel Ángel Salazar, se abstuvieron.

La presentación del dictamen corrió a cargo del presidente de la Comisión de Administración y

Procuración de Justicia del Congreso local, Eduardo Santillán, quien destacó que para la elaboración del mismo realizaron un análisis completo sobre la figura del titular de la fiscalía.

Aceptó que en la legislación actual existe una serie de contradicciones para ocupar el cargo, que impiden participar en el proceso a jueces y magistrados, y limita a los diputados locales, "por lo cual era necesario hacer los ajustes necesarios", manifestó el diputado de Morena.

Explicó que el dictamen amplía el impedimento a personas que hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos o de elección popular, con la prohibición genérica de un año en todos estos encargos.

Los panistas y perredistas dieron la batalla en tribuna argumentando una serie de procedimientos legislativos desaseados desde la aprobación del dictamen; sin embargo, a la hora de la votación la bancada de Morena, con sus aliados del PT, PES y Verde Ecológico, consiguió los votos de las dos terceras partes de los diputados presentes en el salón de plenos para avalar las reformas constitucionales.

Ahora, el Gobierno capitalino debe publicarlas en la *Gaceta Oficial* para que entren en vigor. ●

EL DATO



ESPECIAL

Sufragios.

Con 44 votos a favor (de Morena, PT, PVEM y PVEM), ocho en contra y cuatro abstenciones el Congreso local aprobó cambios al artículo 44 constitucional.

"Hoy será una de las votaciones más trascendentes; lo que suceda puede definir el futuro de lo que será la Fiscalía General de Justicia"

GUILLERMO LERDO DE TEJADA

Diputado local del PRI



Congreso modifica requisitos para ocupar el cargo

Congreso abre puerta para que Godoy llegue a Fiscalía

AVALA acortar de 3 a 1 año plazo para no haberse desempeñado como diputado o funcionario; buscan imponer un "fiscal carnal": oposición; será más difícil aquí, que en la FGR, reviran

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

15

Pese a la oposición de PRD, PAN y PRI, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen que reforma el artículo 44 de la Constitución local, con lo que se modifican los requisitos para ocupar la titularidad de la Fiscal General de Justicia capitalina.

En el pleno la oposición acusó a Morena de hacer una ley a modo para tener un "fiscal carnal", y pese a las reservas, se avaló en lo general con 44 votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La reforma pasó sin ninguna modificación y deja la puerta abierta para que Ernestina Godoy, actual procuradora capitalina, se quede en la Fiscalía, que entrará en operación en diciembre de este año.

Al fundamentar el dictamen, Eduardo Santillán (Morena), presidente de la Co-

misión de Administración y Procuración de Justicia, dijo que se modificaron los requisitos porque podrían constituir violaciones a derechos humanos por impedir a algún ciudadano el acceso al cargo.

En la Constitución de la Ciudad, uno de los requerimientos es no haber ocupado cargos como diputado, secretario o magistrado en un mínimo de tres años previos al proceso de selección; sin embargo, ahora este plazo se acorta a un año.

"Hay un régimen de prohibición impreciso (en la CDMX) y además, es el sistema el que establece el mayor tiempo de la separación del cargo, que es de tres años, a diferencia de la mayoría de los estados, que es de un año", afirmó.

El panista Jorge Triana solicitó una moción suspensiva por considerar que se violentó la ley para la aprobación de este dictamen en comisiones, ya que se tomó la votación conjunta de ambas

"EN LA CIUDAD de México no va a haber, bajo ninguna circunstancia, un 'fiscal carnal', que eso les quede claro. (Será) más difícil ser fiscal en la Ciudad de México que ser fiscal General de la República"

Eduardo Santillán
Diputado de Morena



EL PANISTA Jorge Triana se manifestó en tribuna contra la modificación, ayer.

Foto: Especial



comisiones, y no por separado, como lo marca la ley, además de que se contaron mal los votos.

"Me parece increíble que personas que han sido legisladoras en varias ocasiones, que además son mis amigos y hemos compartido en otras legislaturas, hagan este tipo de desfiguros parlamentarios; que no sepan contar votos, leer el reglamento o no lo sepan aplicar", manifestó.

Guillermo Lerdo de Tejada acusó que hubo vicios en todo el procedimiento y advirtió que vendrá una serie de impugnaciones contra el procedimiento.

Al respecto, Santillán reviró que "en la CDMX no va a haber, bajo ninguna circunstancia, un 'fiscal carnal'", y aseguró que será "más difícil ser fiscal en la Ciudad de México que ser fiscal General de la República", porque para el cargo se tendrán "los más altos requisitos".



Pleno. El Congreso de la Ciudad de México eliminó requisitos que impedían a la actual procuradora capitalina aspirar al cargo de fiscal

MARCO FRAGOSO

7. CDMX

Con 44 votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones, el pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló reformas al artículo 44 de la Constitución local (conocidas como *ley Godoy*), con lo que la actual titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), Ernestina Godoy puede aspirar al cargo de ser la futura fiscal General de Justicia (dependencia en la que se transformará la PGJ).

El documento fue discutido con diversas reservas por parte de la oposición, quienes acusaron a los legisladores del partido Morena de hacer una "ley a modo".

Al dar un pronunciamiento a nombre de diversas organizaciones, Gabriela Quiroga, diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que es preocupante que en el dictamen que se aprobó para modificar los requisitos para ser fiscal, estos se hayan ajustado a conveniencia del grupo parlamentario mayoritario.

Sin embargo, el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México aseguró que el proceso de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) será totalmente transparente y bajo ninguna circunstancia habrá un "fiscal carnal".

Al presentar y hablar a favor del dictamen, el diputado Eduardo Santillán Pérez reiteró que éste no está dedicado a persona alguna, ya que la persona seleccionada para ser el primer fiscal capitalino tendrá que ser ratificado por las dos terceras partes de quienes conforman el Congreso de la Ciudad de México, aparte de los exámenes de control de

ACUSA OPOSICIÓN UNA "LEY A MODO"

Abren el camino a Godoy para ser titular de la FGJ



AVAL. Las reformas se aprobaron con 44 votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

confianza correspondientes.

"Estamos ante un mecanismo que garantiza que no puede haber un dado cargado en

un proceso abierto", dijo el también presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Santillán aclaró que la propuesta modifica los requisitos para ser fiscal debido a que podría constituir violaciones de los derechos humanos el impedir a algún ciudadano o ciudadana el acceso a un cargo de la administración pública.

Finalmente, la mayoría de legisladores de Morena y sus aliados aprobaron la reforma para disminuir de tres a un año el requisito de no haber desempeñado un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político un año previo a la elección del fiscal.

Cabe destacar que la actual procuradora fue electa como diputada local para el periodo 2018-2021, sin embargo solicitó licencia al cargo por tiempo indefinido para ser titular de la PGJ.

El dictamen entrará en vigor una vez que sea publicado en la Gaceta Oficial local.



#NoAlFiscalCarnal

Acusan a Morena de querer FiscalCarnal

El partido guinda impuso su mayoría en el Congreso capitalino y abrió la posibilidad para que Ernestina Godoy pueda ser la Fiscal General de la Ciudad, por lo que la oposición acusó que buscan imponer a alguien cercano al poder

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Los partidos de oposición en el Congreso de la Ciudad de México acusaron que Morena busca que la actual procuradora, Ernestina Godoy, sea la próxima Fiscal General de la capital, con lo que impondría un fiscal carnal.

Esto, durante la discusión de las reformas al artículo 44 de la Constitución de la capital, mismas que se aprobaron con 44 votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones. Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social impusieron su mayoría.

Con esta modificación, se reduce de tres años a uno el tiempo que el candidato a fiscal debe tener sin participar en una elección a un cargo de representación popular.

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana, acusó que con ello, se busca imponer a Godoy al frente de la Fiscalía General de la Ciudad, cuya Ley Orgánica estará lista a finales de octubre.

"La aprobación de este dictamen se hizo en una sesión, si le digo sesión le estoy echando un piropo, se hizo en una reunión donde no hubo una





convocatoria por escrito con 24 horas de antelación ni se anexó el orden del día con 24 horas de antelación, ni se anexó el dictamen con 24 horas de antelación, como marca el reglamento”, acusó Triana.

El panista le reclamó a Morena que en 2017, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscó imponer a Raúl Cervantes como Fiscal General de la República, la misma Ernestina Godoy protestó contra el fiscal carnal.

“Todos los partidos de oposición, incluyendo Morena, y

saben cuál era la consigna que teníamos ‘no al fiscal carnal’. PAN y Morena juntos nos opusimos a que Enrique Peña Nieto nos impusiera un fiscal carnal”, reprochó.

Cuestionó por qué ahora Morena buscaba allanar el camino para un fiscal carnal, cuando en 2017 se opuso a ello.

Con el requisito de que los candidatos a fiscal sólo tengan un año de no participar en una elección, Ernestina Godoy podría ser la próxima fiscal de la ciudad.

Por lo cual, Triana señaló que con ello, la autonomía del nuevo órgano procurador de justicia está en riesgo.

En respuesta al panista, el legislador de Morena, Eduardo Santillán, afirmó que los requisitos para ser fiscal son aún más estrictos que los que deben cumplir los aspirantes a la Suprema Corte de Justicia.

“En ningún otro nombramiento, en todo el sistema jurídico mexicano se exige como lo estamos haciendo el día de hoy que se presente y que se

aprueben los exámenes de control de confianza, que se presente la declaración 3 de 3, que se transparenten los bienes de quien pretende vigilar y dirigir la Fiscalía en la Ciudad de México”, explicó Santillán.

Añadió que el proceso de designación del Fiscal General de la capital, será el único transparente para la ciudadanía.

“Es el único caso del sistema constitucional mexicano en donde existe un proceso abierto a la ciudadanía, cualquier persona que considere tener los requisitos y los méritos suficientes podrá participar en el proceso de selección del titular o de la titular de la Fiscalía de la Ciudad de México”, argumentó.

Añadió que la autonomía de la Fiscalía General no está en juego, pues quedará plasmada en su Ley Orgánica.



HACIA FISCALÍA

Acusan a Morena de quitar trabas a Godoy

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@glmm.com.mx

Legisladores del PRI, PAN y PRD acusaron ayer a la bancada de Morena de haber promovido una reforma al artículo 44 de la constitución local para eliminar los obstáculos que impedían que la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, pueda ser fiscal en 2020.

“La reforma es para una persona en específico, no podemos engañarnos: estamos legislando para la actual procuradora, Ernestina Godoy”, dijo el panista Jorge Triana.

El legislador recordó que, paradójicamente, el 5 de diciembre de 2017 en la Cámara de Diputados, las bancadas del PAN y Morena tomaron la tribuna para oponerse al intento del entonces presidente Enrique Peña Nieto, de imponer a un “fiscal carnal”.

“Entre las personas que tomamos la tribuna estaban Carlos Hernández Mirón, aquí presente, el diputado (Alberto Martínez) Urincho, aquí presente y ¿quién creen que estaba allí presente tomando la tribuna contra el fiscal carnal? La entonces diputada federal Ernestina Godoy” dijo Triana.



Entre las personas que tomamos la tribuna, ¿quién creen que estaba contra el fiscal carnal? La entonces diputada federal Ernestina Godoy.”

JORGE TRIANA

DIPUTADO LOCAL

TEMA INMOBILIARIAS

Por otra parte, Federico Döring, presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso local, expresó que aunque ya está listo el anteproyecto de dictamen de la Ley de Planeación “los tentáculos de poder fáctico que tienen las inmobiliarias en el Congreso y el gobierno local, pretenden que siga el *status quo*” y obstaculizan la dictaminación de la ley.

Expuso que las inmobiliarias se oponen a un artículo que está en el anteproyecto y “tiene que ver con candados para ocupar la dirección general del Instituto de Planeación”.

El artículo 61 del anteproyecto cita que para ser titular del instituto, ni el aspirante ni ninguno de sus familiares hasta en tercer grado deben haber participado con alguna empresa constructora en la ciudad en los últimos diez años.



Página:

28

Sección:

Com.

Fecha:

23 OCT 2019

Policías con perspectiva de género. Dos mil 200 integrantes de la Policía de Investigación serán capacitados con perspectiva de género. La procuradora, Ernestina Godoy, sostuvo que es convicción de las autoridades de este gobierno hacer valer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. *28/10/19*





Crece cacería; van por otros 2 exsecretarios de Mancera

● A Édgar Amador y Julieta González se les acusa de desviar 39 millones de pesos de la reconstrucción del 19-S

KEVIN RUIZ *1-1*
—metropoli@eluniversal.com.mx

La procuraduría capitalina investiga a los exsecretarios de Finanzas Édgar Amador y Julieta González, así como al excomisionado para la reconstrucción, Ricardo Becerra, por el desvío de 39 millones de pesos que debieron destinarse a los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

EL UNIVERSAL tuvo acceso al desglose de la carpeta de investigación en la que se menciona que el desfalco se cometió al fideicomiso 7579-2, en el que se precisa que los exfuncionarios aprobaron los

proyectos para la remodelación del inmueble de Aluminio 166, en Venustiano Carranza, pero nunca se entregó ni se ejecutó el proyecto.

Lo anterior se sustenta en el peritaje que realizó la procuraduría al inmueble, en el que se mencionan las irregularidades en las transacciones, así como también los trabajos no realizados.

Estos exfuncionarios se suman a los exsecretarios de Obras, Édgar Tungüi, y de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, quienes también laboraron en el gobierno de Miguel Ángel Mancera y se les acusa de corrupción.

También van por exsecretarios de Finanzas

- En la mira, Édgar Amador y Julieta González
- Pagaron sobrecostos en reconstrucción: PGJ



1-24

Mex.

23 OCT 2019

Página:

Acusados de desvío de recursos

cha:



ÉDGAR AMADOR ZAMORA

● Fue secretario de Finanzas en la administración de Miguel Ángel Mancera hasta abril de 2018, cuando presentó su renuncia.



JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

● Asumió la titularidad de la Secretaría de Finanzas tras la renuncia de Zamora, durante el mandato de José Ramón Amieva.



RICARDO BECERRA LAGUNA

● Fue el primer comisionado para la Reconstrucción, luego de los sismos de 2017. Tras su dimisión tomó el cargo Édgar Tungüí.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En las investigaciones que realiza la procuraduría capitalina por los desvíos de recursos al fideicomiso 7579-2 para la reconstrucción se señalan a los exsecretarios de finanzas de la pasada administración, Édgar Amador y Julieta González, así como el exdirector para la reconstrucción, Ricardo Becerra.

Los exfuncionarios son señalados como partícipes en el desvío de 39 millones de pesos del mencionado fideicomiso que se constituyó con recursos públicos, privados e internacionales tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

EL UNIVERSAL tuvo acceso al desglose que realizó la Fiscalía de Servidores Públicos, con número de carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-B2C/D/03688/08-2019, cuya querrela presentó Jorge Gabriel Morfin Salcedo, director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Contraloría de la Ciudad de México, el pasado 27 de agosto.

En el documento se menciona que dicho fideicomiso se abrió en una cuenta de banco Afirme, en la que se depositaron los recursos públicos, los del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) local y federal, además de las donaciones.

46 MDP

PAGARON los señalados de desvío de recursos por los trabajos realizados en el edificio de Aluminio 166, cuyo costo real era de 6 mdp.

El *modus operandi* para desviar los recursos consistió en la aprobación de proyectos para la reconstrucción del edificio Aluminio 166, en la colonia Popular Rastro, Venustiano Carranza, que fueron detectados a través de un peritaje de 11 fojas hecho por la procuraduría, en el que concluyeron que los funcionarios no entregaron el dinero para las obras programadas.

Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, extitular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi); Édgar Tungüí, como comisionado para la Reconstrucción, y Édgar Amador Zamora, exsecretario de Finanzas, fueron los responsables de constituir expedientes, aprobar proyectos estructurales y derogar recursos.

Julieta González, sucesora de Amador Zamora en Finanzas, así como Ricardo Becerra, en la Comi-

sión para la Reconstrucción, antecesor de Tungüí, supieron de los hechos, según la procuraduría.

El estudio firmado por los peritos Daniel Guendolain Peralta y Esteban Tapia Rivera, confirmó que habían un sobrecosto de obra de más de 80%, pues el presupuesto total para Aluminio 166 estaba contemplado en 6 millones 140 mil 769 pesos, y lo que presentó la empresa Diseño Arquitectónico y Construcción, S.A. de C.V., contratada por Disarco, S.A. de C.V., según consta en el contrato público del cual esta casa editorial tiene copia, fue de 46 millones 319 mil 259 pesos.

La Seduvi hizo del conocimiento sobre estas irregularidades a la empresa Diseño Arquitectónico y Construcción, a través del oficio JGCM/CRCM/DT/0021/2019.

Las irregularidades llamaron la atención de la Contraloría General y comenzó una revisión de los recursos ejecutados en inmuebles de la reconstrucción que dejó la administración pasada.

El pasado 25 de julio, el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, dio a conocer que nueve empresas contratadas para rehabilitar inmuebles dañados por el sismo no tenían cómo comprobar cerca de 124. 2 millones de pesos, entre los que destaca el edificio de Aluminio 166. ●



CONTRALORÍA CAPITALINA IMPUTA A OTROS DOS

Desvíos en la reconstrucción salpican a más exfuncionarios

POR GERARDO JIMÉNEZ

Julieta González, exsecretaría de Finanzas, y Ricardo Becerra, excomisionado para la Reconstrucción, también están implicados en el mal manejo de recursos destinados a reparar daños del 19-S.

Por este caso, autoridades capitalinas ya buscan a Edgar Tungüf, también excomisionado para la

Reconstrucción, y a Felipe de Jesús Gutiérrez, extitular de Desarrollo Urbano.

La carpeta, a la que **Excélsior** tuvo acceso, acusa desvíos del Fonden y de aportaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, por el 19-S.

La imputación señala "sobreprecio" en las obras de un inmueble en la alcaldía Venustiano Carranza.

Más exfuncionarios acusados de desvíos

DINERO DE LA RECONSTRUCCIÓN



Julieta González Méndez, exsecretaría de Finanzas.



Ricardo Becerra, excomisionado para la Reconstrucción.



Edgar Tungüf, excomisionado para la Reconstrucción.



Felipe de Jesús Gutiérrez, exsecretario de Desarrollo Urbano.

Fotos: Excélsior/Archivo



Imputan a la exsecretaria de Finanzas Julieta González Méndez y al excomisionado Ricardo Becerra

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@glmm.com.mx

Además de Edgar Tungtú, extitular de la Comisión para la Reconstrucción y exsecretario de Obras, y Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, exsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), son señalados como imputados la exsecretaria de Finanzas, Julieta González Méndez, y Ricardo Becerra, también extitular de la Comisión para la Reconstrucción.

La denuncia penal fue presentada por Jorge Gabriel Morfín Salcedo, director de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial B, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de acuerdo con fuentes judiciales. 28/10/19

Detalles de la carpeta de investigación señalan que la acusación penal es por presuntamente haber desviado recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), así como aportaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para el 19S.

Montos que fueron dotados a través del fideicomiso número 7579-2, el cual se constituyó en Banco AFIRME.

Parte de la imputación señala "sobreprecio" en la obra de reconstrucción de un inmueble dañado en el sismo

del 19 de septiembre de 2017.

Se trata del ubicado en la calle Aluminio número 166, en la colonia Popular Rastro, en la alcaldía de Venustiano Carranza.

En la obra de reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017 fueron

detectados trabajos pagados y no ejecutados por un monto aproximado de 39 millones de pesos.

"Derivado de lo anterior se considera que pudieron existir omisiones por parte de las personas que a continuación se mencionan, con el cargo que ostentaban dentro de la anterior

administración pública del Gobierno de la Ciudad de México", se lee en la carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-B-2 C/D/03668/08-2019, a la cual **Excelsior** tuvo acceso.

El delito que se persigue es el de uso ilegal de atribuciones y fue presentada ante la Procuraduría General de

Justicia de la Ciudad de México el pasado 27 de agosto.

El 15 de julio pasado, la Procuraduría capitalina informó sobre la detención de Berenice G., José Iván M. y Gabriel R., exfuncionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, acusados por un desfalco contra la hacienda pública, cometido el 7 de junio de 2018, cuando faltaba menos de un mes para las elecciones.

Ese día fueron transferidos 190 millones 24 mil 307 pesos "desde la cuenta bancaria de la dependencia hacia la cuenta de una empresa que no se encontraba registrada en el padrón de proveedores de la institución, sin antecedentes con la administración pública y sin haber previsto ninguna obra o servicio".

Pues esa operación se realizó bajo la administración de la entonces titular de Finanzas, Julieta González Méndez, sobre quien ahora pesa una acusación directa por el desvío de recursos para la reconstrucción del 19-S.



El delito

Lo que se persigue es el uso ilegal de atribuciones, cuya denuncia fue presentada ante la Procuraduría General de Justicia el pasado 27 de agosto.

\$39
MILLONES

fueron detectados por trabajos pagados y no ejecutados de la reconstrucción



Una construcción irregular

Autoridades revelan investigación contra exintegrantes del GCDMX por desvío de recursos.

4

Exservidores ya fueron detenidos por anomalías similares

60

Días se cumplen hoy desde que se presentó la denuncia

Foto: Especial

Así luce el inmueble en el que supuestamente se realizaron trabajos de reedificación por las afectaciones a causa del sismo ocurrido en septiembre de 2017.

Pagan 39 mdp en obras sin ejecutar, acusan

Van 5 del gabinete de Mancera bajo la lupa



• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

14

La Contraloría capitalina detectó que se fueron cinco los exfuncionarios de la administración de Miguel Ángel Mancera quienes realizaron pagos por 39 millones de pesos para reconstruir una vivienda en la alcaldía Venustiano Carranza; sin embargo, éstos no fueron ejecutados.

Se trata de Ricardo Becerra, Édgar Tungüi, extitulares de la Comisión para la Reconstrucción en la capital del país; Édgar Amador Zamora y Julieta González Méndez, quienes se desempeñaron como exsecretarios de Finanzas; y Felipe de Jesús Gutiérrez, quien presidió la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, responsables de otorgar recursos a los damnificados y aprobar proyectos en la materia, delitos por los que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) abrió una investigación.

La indagatoria contra los exservidores es por presunto desvío y uso ilegal de atribuciones, pues presuntamente pagaron a sobreprecio obras con recursos asignados a la reconstrucción de un inmueble con el número 166 de la calle Aluminio, en la colonia Popular Rastro, por las afectaciones del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Estas irregularidades se descubrieron a través de un peritaje realizado por un especialista de la Procuraduría capitalina en el mencionado inmueble, al comprobar que hubo un sobrecosto de hasta 80 por ciento.

Tras estas acciones, el director de la Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial B de la Contraloría capitalina, Jorge Morfin, denunció a los funcionarios.

En dicho documento, firmado por los peritos Daniel Guendolain Peralta y Esteban Tapia Rivera, se identificó un elevado incremento en el gasto, pues el presupuesto total para el predio contemplaba inicialmente seis millones 140 mil 769.23 pesos; sin embargo, la empresa Diseño Arquitectónico y Construcción

TRABAJOS CONTEMPLAN reconstrucción de un inmueble en Venustiano Carranza; acusan sobrecosto de 80% en apoyo a los damnificados; detectan anomalías por peritaje

Los señalados

Están vinculados a desvíos ligados a apoyo para afectados por el 19-S.



ÉDGAR TUNGÜI
Excomisionado de Reconstrucción



ÉDGAR ZAMORA
Exsecretario de Finanzas



FELIPE GUTIÉRREZ
Exsecretario de Desarrollo Urbano



JULIETA GONZÁLEZ
Exsecretaria de Finanzas



RICARDO BECERRA
Excomisionado de Reconstrucción

¿De qué se les acusa?

De supuesto uso indebido de 39 mdp.
Se presume que pagaron a sobreprecio para la demolición de inmuebles dañados.
Posible colusión para favorecer a empresas para reconstruir viviendas.

S.A. de C.V, contratada por Disarco S.A. de C.V, reportó un desembolso de 46 millones 319 mil 259.37 pesos, según consta en el contrato público del cual *La Razón* tiene copia.

En el expediente CI-FSP/B/UI-B-2 C/D/03668/08-2019 (por el delito de uso ilegal de atribuciones y otorgación de permisos) quedó asentado que los exservidores destinaron recursos del fideicomiso con número 7579-2, el cual se constituyó en el Banco Afirme, con fondos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) local y federal, así como aportaciones públicas, privadas y nacionales.

Por este caso ya fueron libradas dos órdenes de aprehensión contra de Tungüi Rodríguez y Gutiérrez Gutiérrez, quienes son buscados por las autoridades; de he-

cho, la semana pasada, la Policía de Investigación (PDI) realizó dos cateos en el Estado de México, para lograr su captura.

Esta no es la primera vez en la actual administración que funcionarios de Finanzas son investigados por el delito de mal uso de los recursos públicos, pues en julio pasado tres exempleados de la dependencia hackearon dos cuentas bancarias y robaron 190 millones 24 mil 307 pesos a través de una transferencia, por lo que fueron arrestados.

El atraco dejó sin el pago de nómina a más de 10 mil empleados. Los imputados son José Iván "M", exdirector de Operación de Fondos y Valores; Gabriel "R", exdirector de Administración Financiera; y Berenice "G", exsubsecretaria de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas.



Por transas, van por exfuncionarios de finanzas

KEVIN RUIZ

Edgar Tungüí, Felipe de Jesús Gutiérrez, Edgar Amador Zamora, Julieta González Méndez y Ricardo Becerra, todos exfuncionarios de la anterior administración, son los principales imputados por la Procuraduría capitalina en el desvío de 39 millones de pesos del fideicomiso 7579-2 para la reconstrucción, el cual está constituido por recursos públicos, privados e internacionales que fueron aportados luego de los sismos del 19 de septiembre de 2017.

De acuerdo con el desglose realizado en la Fiscalía de Servidores Públicos, el modus operandi para desviar los recursos, consistió en la aprobación de proyectos para la reconstrucción del edificio Aluminio 166, en la colonia Popular Rastro, Venustiano Carranza, que fueron detectados a través de un peritaje de 11 fojas hecho por la PGJ, donde resultó que los funcionarios están implicados en la "dotación de recursos, integración de expedientes y aprobación de proyectos", que no fueron ejecutados.

El pasado 25 de julio, el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, dio a conocer que nueve empresas contratadas para reconstruir inmuebles dañados por el sismo no podían comprobar cerca de 124.2 millones de pesos; entre ellas, se encontraba la ya mencionada de Aluminio 166.



Autoridades del CCH Sur exigen a la PGJ conocer resultados de pesquisa sobre caso de violación

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

36
El Consejo Interno del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur solicitó una expedita conclusión de la investigación que realiza la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México respecto de la agresión y violación que una estudiante de ese plantel denunció hace dos semanas.

El organismo escolar expresó que, en tanto no ha habido resultados hasta ahora, se ha generado un clima de incertidumbre entre la comunidad de la escuela. Por ello, en un pronunciamiento, pidió a las autoridades que las conclusiones de la investigación “nos sean comunicadas de forma pronta y clara”.

Señaló que ni la dirección del plantel ni el Consejo Interno “tuvieron información sobre los nombres de la persona o personas que presentaron las denuncias y tampoco sobre quiénes son mencionados en ella como responsables”. Y agregó que las autoridades de la escuela “colaboran con la Procuraduría en la investigación, dentro de los límites que establece el debido proceso”.

Por la tarde, se realizó una asamblea en el CCH Sur, en la que alumnos acusaron a la autoridad escolar de no haber actuado para atender el caso que se hizo público el 14 de octubre, cuando se informó que una alumna de primer semestre interpuso una denuncia por violación ante la Procuraduría, responsabilizando a cuatro de sus compañeros.